



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Martes 15 de febrero de 2022

OCHO COLUMNAS

Martes 15 de febrero de 2022

	CAE HIJO EN OOTRO CONFLICTO DE INTERÉS Al dar a conocer la empresa en la que presuntamente trabaja desde el 2020 en Houston, José Ramón López Beltrán, hijo mayor del Presidente Andrés Manuel López Obrador, exhibió un nuevo conflicto de interés. KEI Partners, creada en octubre del 2018, previo al inicio del actual sexenio, es propiedad de los hijos de Daniel Chávez, uno de los empresarios más cercanos al Gobierno de la 4T, y a quien el Presidente nombró su supervisor del Tren Maya.
	SANTA LUCÍA ABRIRÁ SIN AJUSTE COMPLETO DEL ESPACIO AÉREO A fines de marzo iniciará operaciones el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), pero sin que haya concluido la reestructuración de espacios aéreos del Sistema Aeroportuario Metropolitano (SAM), factor clave para la seguridad de la navegación y optimizar el tiempo de vuelo de aeronaves.
	DESPLAZADOS DE ZACATECAS PIDEN PROTECCIÓN DE GN Habitantes de Jerez, Valparaíso y Fresnillo, en Zacatecas, que se vieron obligados a dejar intempestivamente sus hogares debido al acoso del crimen organizado, buscan la protección de la Guardia Nacional para volver a recoger sus pertenencias básicas.
	EN ARSENAL DE GARCÍA LUNA, HASTA ARMAS DE LA ÉPOCA DE AL CAPONE Genaro García Luna acumuló 125 armas en una colección privada que incluye no sólo potentes ametralladoras sino también piezas de la época de Al Capone, consta en registros de la Secretaría de la Defensa Nacional. De acuerdo con un documento oficial figuran rifles y pistolas que corresponden al uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.
	TAMBORES DE GUERRA CIMBRAN A LOS MERCADOS El aumento en las tensiones geopolíticas por el conflicto entre Rusia y Ucrania, las preocupaciones por la inflación y la posibilidad de fuertes alzas en la tasa de referencia de la Fed hicieron que ayer los principales mercados accionarios del mundo reportaran retrocesos.
	MÁS DE 20 PESQUISAS CONTRA SEGALMEX POR ACTOS DE CORRUPCIÓN En Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), el proyecto del Presidente Andrés Manuel López Obrador para garantizar el abasto nacional de alimentos básicos, existe una trama de corrupción cuyas huellas se pueden rastrear hasta su creación y en la que se han visto involucrados funcionarios que fundaron el organismo, y por la que la Fiscalía General de la República (FGR) ha iniciado más de 20 carpetas para indagar actos de corrupción.
	PETROQUÍMICA Y GAS NATURAL IMPULSAN RÉCORD EN DÉFICIT DE BALANZA PETROLERA La dependencia que tiene México en materia de gas natural y productos petroquímicos importados le salió cara al país en términos de divisas en el 2021 y contribuyó de forma crucial a la ampliación del déficit de la balanza petrolera a un nivel récord.

	<p><u>SE DESPLOMA INVERSIÓN ESPAÑOLA</u> En lo que va de este sexenio, la Inversión Extranjera Directa (IED) proveniente de España y el número de empresas de ese país que reportaron flujos de capital hacia México, se desplomaron 36 y 57 por ciento, respectivamente, dejando de ejercer mil 500 millones de dólares, revelan datos de la Secretaría de Economía.</p>
	<p><u>ASESINAN SIETE MENORES EN MÉXICO CADA 24 HORAS</u> El año pasado se registraron 27 mil 772 delitos en contra de niñas, niños y adolescentes, indicó José Lugo, coordinador de Incidencia Política de Protección a la Niñez de <i>Save the Children</i> en México... Esto significa que a diario 76 menores de edad fueron víctimas de alguna clase de crimen, desde lesiones hasta homicidios, pasando por violencia sexual, trata o rapto.</p>
	<p><u>APRENDIZAJES Y RETOS</u> Dentro de dos semanas se cumplirán dos años desde que la pandemia de Covid-19 llegó a México y comenzaron las oleadas de contagios, muertes y estragos económicos y sociales. Más de 700 días después de que en la conferencia matutina el Presidente Andrés Manuel López Obrador confirmara el primer caso importado del virus en la Ciudad de México, en un hombre de 35 años de edad que había viajado a Italia.</p>



Jorge Zepeda Patterson

"Pasar de ser jefe de Estado a animador de carpa política" - P. 12



Roberta Garza

"En Estados Unidos el fraude migratorio es un delito federal" - P. 14



Arturo Zaldívar

"Dejar el formalismo del pasado y asumir una visión igualitaria" - P. 15

Reportaje. El ex jefe policiaco tenía 125 piezas en su colección, entre ametralladoras, pistolas, fusiles y escopetas, al menos 55 de uso reservado para las fuerzas armadas

En arsenal de García Luna, hasta armas de la época de Al Capone

ANABEL HERNÁNDEZ, CDMX

Genaro García Luna acumuló 125 armas en una colección privada que incluye no solo potentes ametralladoras sino también piezas de la época de Al Capone,

pone, consta en registros de la Secretaría de la Defensa Nacional.

De acuerdo con un documento oficial, figuran rifles y pistolas que corresponden al uso exclusivo de las fuerzas armadas. PAGS. 8 Y 9

Secretario de Seguridad

Intenta el cártel de Sinaloa entrar a Ciudad de México

GASPAR VELA - PAG. 6

Calla gobierno zacatecano

Universitarios, dos de los cuatro jóvenes asesinados

OMAR HERNÁNDEZ - PAG. 7

MICHOACÁN



"ES URGENTE QUITAR MINAS EN AGUILILLA"

"Queríamos trabajar de nuevo el limón": familia de la víctima

C. VEGA Y A. CORRAL - PAG. 4



Antivacunas. Crecen protestas en Países Bajos, Francia y Bélgica

"Ser complotista hoy es señal de buena salud mental" y "Papá, ¿cómo se construye una dictadura? Paso a paso, hijo mío, pa- so a paso", se lee en carteles de los manifestantes en Bruselas.

La Patria puede ser por vía intranasal

La vacuna mexicana candidata Patria contra el covid-19 demostró ser "segura" en su primera fase, aplicada a 90 voluntarios. OLIVIER HOSLET/EFE PAG. 14

"Desafiante", Anaya falta a su audiencia y FGR está en condiciones de detenerlo

JOSÉ A. BELMONT Y RUBÉN MOSSO

Ricardo Anaya alegó en un video que "no caerá en el juego de un tipo ratero y mentiroso" como Emilio Lozoya. PAG. 10

Violencia en hoteles

El viernes, la cita de FBI y DEA en Quintana Roo

RAFAEL MARTÍNEZ - PAG. 6



Música. Sariñana va a su concierto con Ricky Martin de inspiración

P. 27

Niega empleador de López Beltrán creación al vapor de video y página

REDACCIÓN, CIUDAD DE MÉXICO

KEI Partners ratificó que contrató a José Ramón López Beltrán en 2020 y aclaró que no cuenta con redes sociales. PAG. 13

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

La coalición de los neoamorosos

En su espaldarazo al Presidente, Sheinbaum y 17 gobernadores violan la veda. PAG. 13



BIOGRAFÍA EMOCIONAL

En "Mal de Amores", su nuevo disco, Sofía Reyes le canta a sus ex y hasta a su pareja actual.

GENTE



MARTES 15 / FEB. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,270 \$ 25.00

TRAS NUEVA TECHUMBRE

La nueva cubierta para la Casa de las Águilas del Templo Mayor, en proceso de elaboración, busca no obstaculizar la visión del entorno y será color arena para mimetizarla. Mientras tanto, una provisional recubre los vestigios. CULTURA (PÁGINA 18)

Dice asesorar López Beltrán a empresa de amigos de la 4T

Cae hijo en ooo otro conflicto de interés

Labora primogénito en firma ligada con 'empresario que nos ayuda', dice AMLO

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

Al dar a conocer la empresa a la que presumiblemente trabaja desde el 2020 en Houston, José Ramón López Beltrán, hijo mayor del Presidente Andrés Manuel López Obrador, exhibió un nuevo conflicto de interés.

KEI Partners, creada en octubre del 2018, previo al inicio del actual sexenio, es propiedad de los hijos de Daniel Chávez, uno de los empresarios más cercanos al Gobierno de la 4T, y a quien el Presidente nombró su supervisor del Tren Maya.

El hijo mayor del mandatario pasó de tratar de desvincularse de un conflicto de interés por vivir en la casa de lujo de un alto ejecutivo de Baker Hughes, empresa beneficiada con contratos de Pemex, a revelar que ahora trabaja para una compañía relacionada con un empresario favorito del Gobierno federal.

Ingeniero de profesión, Daniel Chávez, de grupo Vidanta, es propietario de cadenas como Mayan Palace, The Grand Bliss, The Grand Mayan y Sea Garden. Ayer, AMLO reconoció abiertamente que KEI Partners es propiedad de los hijos de Daniel Chávez, pero descartó un conflicto de interés.

"Es una empresa de los hijos de Daniel Chávez, que me ayuda como supervisor honorífico del Tren Maya, pero no cobra absolutamente nada, ni tenemos ninguna relación de negocios. Él no tiene ningún negocio con el Go-

bierno federal", dijo AMLO en su conferencia.

"No hay ningún problema de interés. Es de los empresarios que nos ayudan porque quiere apoyar en el caso del Tren Maya para concluirlo", insistió.

Sin embargo, Chávez no solo ayuda en el Tren Maya que cruza por zonas turísticas donde Grupo Vidanta tiene propiedades, sino en muchas de las iniciativas gubernamentales como un parque solar en Sonora o la interlocución con empresarios para acercarlos al Gobierno.

KEI Partners fue registrada en el 2018 teniendo como principales ejecutivos principales a Iván y Erika Chávez, hijos del dueño de Vidanta.

La Ley General de Responsabilidades Administrativas define en su artículo 3, fracción sexta: "Conflictivo de interés: La posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos en razón de intereses personales, familiares o de negocios".

La bancada del PAN en el Senado destacó ayer que el hijo del Presidente y el Gobierno ofendían la inteligencia de los mexicanos al tratar de justificar el conflicto de la casa propiedad del directorio de Baker Hughes y destapar al mismo tiempo un segundo conflicto de interés con el dueño de Vidanta.

Los legisladores señalaron que Vidanta se beneficiaría al menos del Tren Maya y un megaparque solar en Sonora –cuyo terreno donó Chávez–, dos de las obras insignia de la 4T.

"Entre más expliquen, más se hunden", afirmó la Senadora Xóchitl Gálvez. "A este Gobierno le urge un curso para entender lo que es el conflicto de interés".

Reincide, exhibe y ataca

El Presidente López Obrador volvió a exhibir los supuestos ingresos del periodista Carlos Loret de Mola y arremetió contra periodistas y medios acusándolos de golpadeadores, mercenarios, vendidos y alquilados que están en contra de la

Cuarta Transformación. "Y es muy bueno para País, para la purificación de la vida pública de México, que no haya simulación (...) es lo más importante para la transformación y además es en legítima defensa, son golpistas".



SUPERVISA TREN MAYA, DONA EN RIFA DE AVIÓN... Y EMPLEAN A JOSÉ RAMÓN

CLAUDIA GUERRERO

Daniel Chávez, uno de los hombres de negocios más cercanos al Presidente Andrés Manuel López Obrador, es supervisor de las obras del Tren Maya, compró 200 millones de pesos de boletos de la rifa del avión presidencial y donó un terreno de 2 mil hectáreas para construir una planta solar de la CFE en Sonora.

Y ahora sus hijos Iván y Erika Chávez son los presuntos empleadores en Texas desde el 2020 de José Ramón López Beltrán, como el mismo hijo de López Obrador dijo para tratar de justificar sus ingresos tras revelarse que vivió en residencias de Texas.

El propietario del Grupo hotelero Vidanta fue nombrado, desde junio de 2020, representante personal del Mandatario del Tren Maya, además de que forma parte del Consejo Económico Asesor del Presidente.

En 2020, la Fundación Delta Morán del Grupo Vidanta, destinó 200 millones de pesos para adquirir boletos de la rifa del avión para ser repartidos en zonas marginadas.

Además, Daniel Chávez donó el terreno para el Parque Solar de Puerto Peñasco, Sonora, donde el gobierno invertirá mil 685 millones de dólares.

Autoridades de Sonora reconocen que entre los beneficiarios de esa obra están, precisamente, el Hotel Vidanta de Puerto Peñasco, el Aeropuerto Mar de Cortés, que opera Vidanta, y otros hoteles de la cadena.

Suben en fast-track página para JR

ANTONIO BARANDA

Aunque KEI Partners asegura tener 40 años de experiencia, el sitio web de esta empresa donde desde el 2020 supuestamente trabaja José Ramón López Beltrán, exhibe improvisaciones.

Las fotos de la página se subieron apenas el sábado y el sitio se actualizó hace una semana, luego de que el 27 de enero publicaran Latinus y Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) que López Beltrán vivió en

una casa en Houston de un ejecutivo de Baker Hughes, contratista de Pemex.

Y, aunque el dominio de KEI Partners fue comprado el 22 de enero del 2019, no tuvo contenido antes del sábado, pese a que la empresa fue registrada en Estados Unidos en octubre del 2018.

Datos del sitio keipartners.com revelan que fue cargado horas antes de que el hijo de AMLO informara la noche del domingo de su relación con la empresa.

Ayer la empresa KEI

Partners afirmó que el hijo de AMLO ha sido empleado de la compañía desde 2020 y que la empresa ha existido desde 2014. Negó que su sitio fuera creado recientemente. "Como es común con cualquier sitio web de empresas, hemos realizado actualizaciones periódicas, a medida que se dispone de nueva información sobre los desarrollos, y anticipándonos al anuncio de ayer lo actualizamos con nuestras últimas imágenes", señaló en un comunicado.



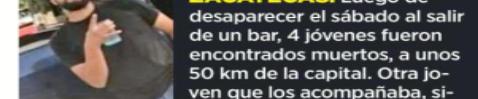
VIDANTA & TENNIS COURTS



VIDANTA & TENNIS COURTS

Las fotografías de keipartners.com fueron subidas el sábado pasado.

Dijeron que video de la empresa existe desde 2019 pero "decidimos acelerar nuestro plan de lanzamiento de marketing y lanzar el video públicamente".



MATAN A 4 ESTUDIANTES ZACATECAS. Luego de desaparecer el sábado al salir de un bar, 4 jóvenes fueron encontrados muertos, a unos 50 km de la capital. Otra joven que los acompañaba, si que desaparecida. PÁG. 14

ENCUENTRA EU EN AL MANO DE OBRA BARATA... Y REMOTA

REFORMA / STAFF

El trabajo remoto, que se normalizó debido a la pandemia de Covid-19, llevó a empleadores estadounidenses a descubrir una oportunidad única en América Latina.

Empresas de tecnología, principalmente, están reclutando a profesionales calificados que operan en línea y que están dispuestos a trabajar por un salario más bajo.

Un informe de la empresa global de contratación Deel, reportó un aumento de 156 por ciento en la cantidad de empresas extranjeras que en los últimos meses reclutan talento en América Latina.

Los ingenieros de software lideran este auge, dijo Pepe Villatoro, jefe regional de expansión de Deel.

Las cotizaciones frente al dólar refuerzan esa tendencia.

El real brasileño, por ejemplo, se depreció más de una cuarta parte de su valor frente al dólar durante la pandemia. Por eso, cuando una



startup de Silicon Valley recluta a un brasileño, el acuerdo termina siendo atractivo para ambas partes.

"Si contrato a alguien en Cleveland, ¿por qué no contratar a alguien en Bogotá?", dijo Josh Brenner, CEO de Hired.

"Ambos son remotos, ambos están en la misma zona horaria y eso me resulta más rentable en este momento".

CON INFORMACIÓN
DE BLOOMBERG



Toque de queda no oficial, en Colima

Ante el aumento en la violencia, la gente se ha autoimpuesto un confinamiento

RAÚL TORRES Enviado
estados@eluniversal.com.mx

Colima.— En esta ciudad la actividad se acaba al caer la noche. El confinamiento es algo que los vecinos se han autoimpuesto debido a la violencia que se vive desde hace una semana y que ya ha dejado 22 muertos. Las autoridades atribuyen esta situación a dos células criminales, pero la gente les pone nombres: "Son Los Mezcales contra los del Cártel Jalisco Nueva Generación", aseguran.

| ESTADOS | A14



MARÍA DE JESÚS PEREZ/EL UNIVERSAL

IMAGEN DEL DÍA EXIGEN AYUDA EN TRÁMITES

Tapachula.— Unos 300 migrantes de varias nacionalidades se encadenaron y marcharon por las calles de Tapachula para exigir que las autoridades migratorias agilicen sus trámites ante la Comisión Nacional de Ayuda a los Refugiados. Los extranjeros habían dicho que saldrían en una nueva caravana, pero tras una reunión con personal del Instituto Nacional de Migración, que prometió solucionar sus demandas, decidieron esperar. | ESTADOS | A15

RUSIA Y UCRANIA, NADIE QUIERE GUERRA

Los embajadores en México de Rusia y Ucrania definen la posición de sus países y señalan que buscan una salida diplomática.



VÍKTOR KORONELLI
Embajador de Rusia

"Rusia no planea ningún ataque contra Ucrania... Si hay una amenaza al orden de paz internacional, sin duda no parte de Rusia"



OKSANA DRAMARETSKA
Embajadora de Ucrania

"Estamos comprometidos con la resolución por medios diplomáticos, pero no queremos que alguien decida nuestro futuro"

| MUNDO | A18

Juicios laborales tardan hasta 10 años en la CDMX

La jefa de Gobierno envía dos iniciativas para que duren seis meses como máximo

SALVADOR CORONA
metropoli@eluniversal.com.mx

En la Ciudad de México existe un rezago de juicios laborales por el que algunos tardan hasta 10 años en resolverse, reconoció el secretario del Trabajo y Fomento al Empleo, José Luis Rodríguez.

Ante ello, la jefa de Gobierno,

Claudia Sheinbaum, envió al Congreso dos iniciativas de ley para la creación del Centro de Conciliación Laboral de la CDMX y tribunales laborales, con los cuales se busca reducir los tiempos de los procesos hasta un máximo de seis meses.

El vocero de la Comisión de Seguridad Social del Colegio de Contadores, Rolando Silva, explicó que la Junta de Conciliación y Arbitraje enfrenta un gran rezago de juicios sin resolver, ya que tiene pocos empleados y los procesos son lentos.

| METRÓPOLI | A11

HISTORIA



JOSE ALVARO/EL UNIVERSAL

Nada frena que cuide a la ciudadanía

Gonzalo, sordomudo, es uno de los más destacados monitoristas del C5 de Toluca, en el Edomex

| METRÓPOLI | A12

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Héctor de Mauleón
- A7 Roberto Rock
- A8 Valeria Moy
- A8 Luis Cárdenas

IAGI

\$20.96
DÓLAR AL MENÚDEO

38072



La ENAH, en severo proceso de precarización

Profesores y alumnos enfrentan incertidumbre laboral y recorte de materias, a lo que se suman deficiencias en infraestructura, por lo que llaman a destinar más recursos a la institución. | A26 |

CULTURA



UD

Abren octavos de la Champions con gran duelo

	VS.	
PARIS SAINT-GERMAIN		REAL MADRID
14:00 horas / TNT		

	VS.	
SPORTING DE LISBOA		MANCHESTER CITY
14:00 horas / HBO Max		

ESPECIAL

MUJERES

A SEGUIR EN 2022



XIOMARA, CONTRA EL MACHISMO

La presidenta hondureña no sólo hizo historia con su triunfo, sino que busca impulsar a las mujeres y frenar la violencia.

| MUNDO | A19

12.36%
EL AVANCE

lleva a cabo ese plan y facilitar la puesta en marcha de la nueva terminal de Santa Lucía.

Sin embargo, el documento de Hacienda señala que será hasta diciembre de este año cuando concluyan los trabajos, es decir, nueve meses después de que el AIFA inicie operaciones.

Debido a los tiempos que requiere la adquisición de los equipos necesarios, el proyecto tenía un avance de 12.36% al tercer trimestre del año pasado.

| CARTERA | A21

E

B1

AUMENTAN AUTOS USADOS

La llegada de este tipo de vehículos se incrementó 34.4% en 2021, comparado con 2020. Al cierre del año se importaron 167 mil 64 unidades. **Dinero**

MARTES

15 DE FEBRERO DE 2022

AÑO CV TOMO I,
MÉXICO
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

FESTEJAN CON MICKEY

Cooper Kupp, MVP del Super Bowl LVI, Aaron Donald y Matthew Stafford llevaron a Disneyland la celebración de los Carneros.



Foto: Especial

FUNCIÓN

VUELVEN A HACER EQUIPO

Fernanda Castillo y Alan Estrada, quienes hace 16 años protagonizaron *Hoy no me puedo levantar*, se reencuentran en un nuevo musical: *Siete veces adiós*, que él produce y dirige.

Fernanda Castillo



Alan Estrada

Fotos: Cortesía Viogg / Alejandro Ibarra

2 MIL 500 PERSONAS AFECTADAS

Desplazados de Zacatecas piden protección de GN

FAMILIAS DE JEREZ, VALPARAÍSO Y FRESNILLO que huyeron por el acoso de la delincuencia buscan apoyo para regresar a sus hogares a recuperar sus pertenencias

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Habitantes de Jerez, Valparaíso y Fresnillo, en Zacatecas, que se vieron obligados a dejar intempestivamente sus hogares debido al acoso del crimen organizado, buscan la protección de la Guardia Nacional para volver a recoger sus pertenencias básicas.

Al menos 70 familias de Jerez han solicitado que elementos de la corporación de seguridad las escolten porque tienen miedo de ser emboscadas por los delincuentes, informó Claudia Anaya, senadora del estado. Sin embargo, indicó que el fenómeno de la inseguridad en la zona afecta a cerca de dos mil 500 personas que han sido desplazadas.

De acuerdo con reportes de **Imagen Televisión** y de la prensa local, pobladores de comunidades como Belén, Ermita de los Correa, Romerito del Sur, Tres Hermanas, Las Atarjeas y Palmas Altas han quedado prácticamente vacías debido a la inseguridad, fenómeno que se agudizó en el arranque de este año.



Foto: Cuartoscuro

Una mujer policía de Guadalupe, Zacatecas, fue asesinada al salir de su hogar. Fue atacada con disparos de arma de grueso calibre.

PRIMERA

En retorno a las aulas, encuentran plantel saqueado

En su regreso a clases, estudiantes de Loma Blanca, Chihuahua, hallaron su escuela vandalizada y sin mobiliario. / 15

PRIMERA

Enfrentamiento en Veracruz deja un muerto

Una balacera en el norte del puerto de Veracruz, en una zona comercial, dejó un saldo de una persona fallecida y una más con lesiones. / 15

Ayer, la Fiscalía General de Zacatecas confirmó el homicidio de cuatro jóvenes que fueron levantados el fin de semana y hallados sin vida, en un automóvil, el domingo. En tanto, una mujer policía fue asesinada en su día de descanso.

PRIMERA | PÁGINA 12

BANDERA MEXICANA, RUMBO A LA ZONA CERO

El soldado mexicano-estadounidense Anthony Ramírez es uno de los cuatro mil 700 soldados que serán desplegados en Polonia, en medio de las tensiones en Ucrania. / 20



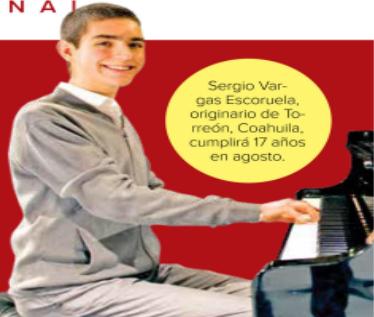
Foto: AFP

GLOBAL

EXPRESIONES

REFRESCA BELLAS ARTES

El joven pianista Sergio Vargas volverá al recinto para interpretar a Beethoven, bajo la batuta de Iván López Reynoso.



Sergio Vargas Escoruela, originario de Torreón, Coahuila, cumplirá 17 años en agosto.

Foto: Cortesía Sergio Vargas

PRIMERA



EN PENAL, LUJOS Y DEVOCIÓN A EL CHAPO

Celdas con aire acondicionado, cocinas, salas, cuadros y armas con la imagen de Joaquín Guzmán Loera destacan entre los objetos prohibidos que las autoridades hallaron en un operativo sorpresa en el penal de Culiacán, Sinaloa. / 15



Foto: Especial

COMUNIDAD

Llama a debatir maternidad subrogada

El Congreso de la CDMX no debe decidir sobre el tema sin escuchar todas las voces, consideró la jefa de Gobierno capitalina. / 18



Foto: Especial

FGR PIDE 46 AÑOS DE PRISIÓN PARA ÉL

Lozoya y su madre, únicos culpables de caso Odebrecht

POR DAVID VICENTEÑO

La Fiscalía General de la República (FGR) determinó que el exdirector de Pemex, Emilio Lozoya Austin, y su madre Gilda Margarita Austin y Solís, fueron los únicos beneficiarios de un soborno de 10 millones 500 mil dólares por parte de la empresa brasileña Odebrecht, por lo que serían los únicos culpables del caso.

La FGR presentó las conclusiones del caso al juez de control desde el pasado 3 de enero. Tras las investigaciones realizadas, pide 46 años y seis meses de prisión

PRIMERA

Ricardo Anaya está fuera de México

El panista no se presentó ayer a la audiencia que tenía programada en el Reclusorio Norte, lo que abre la puerta a que la FGR solicite una orden de captura en su contra. / 13

para el exfuncionario, así como una multa de 87.2 millones de pesos, mientras que para Austin y Solís solicita 21 años y tres meses de cárcel, con una multa de 262 mil 278 pesos.

PRIMERA | PÁGINA 14

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Federico Reyes Heroles 6
Lorena Rivera 11



7 503 009 929 028

AÑO XLI N°11050 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 15 DE FEBRERO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mxEN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Tambores de guerra cimbran a los mercados

PREOCUPACIÓN. Conflicto en Ucrania provoca pérdidas bursátiles; mezcla mexicana de crudo 'acaricia' los 90 dpb

El aumento en las tensiones geopolíticas por el conflicto entre Rusia y Ucrania, las preocupaciones por la inflación y la posibilidad de fuertes alzas en la tasa de referencia de la Fed hicieron que ayer los principales mercados accionarios del mundo reportaran retrocesos.

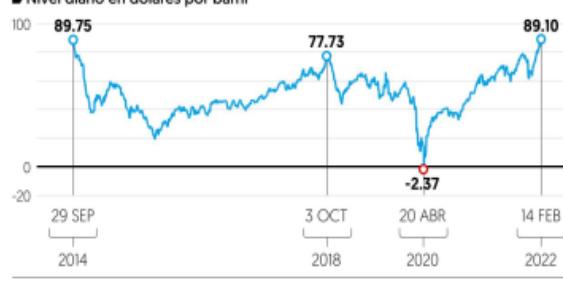
En tanto, el crudo siguió al alza, cuyos precios rondaron los 95 dólares, a nada de alcanzar el nivel de los 100 dólares. La mezcla mexicana cerró en 89.1 dólares por barril.

En Wall Street, el DJ finalizó con una baja de 0.49 por ciento, mientras que el S&P 500 cayó 0.38 por ciento. En Europa y Asia destacaron las caídas de casi todas las bolsas. En Rusia, el índice RTS disminuyó 2.99 por ciento. En México, el IPC registró una contracción de 1.67 por ciento, mientras que el FTSE BIVA bajó 1.71 por ciento.

—Rafael Mejía / PÁGS. 4 Y 25

Mezcla mexicana de petróleo

■ Nivel diario en dólares por barril



"En Ucrania se decide la futura arquitectura de seguridad europea"

VOLODIMIR ZELENSKI
Presidente de Ucrania

AÚN ENFRENTA RETOS: EXPERTOS

AVIACIÓN MEXICANA, 22% ABAJO DE NIVEL PRECOVID

La aviación mexicana aún está por debajo del nivel registrado antes de la pandemia. En 2021 tuvo una caída de 22.6 por ciento contra 2019, según la Agencia Federal de Aviación Civil. Las

líneas aéreas mexicanas movilizaron un total de 54.4 millones de pasajeros, cifra aún lejana de los 70.3 millones de antes de la emergencia sanitaria.

—Aldo Munguía / PÁG. 16

AICM, CON SATURACIÓN EN 'PRIMER PUENTE'

AÚN NO ESTÁ EN NIVELES DE 2019 Y OTRA VEZ TIENE ALTO TRÁFICO. / PÁG. 18

MÁS DE 4.4 MILLONES DE RECLAMACIONES A BANCA

70% POR CARGOS NO AUTORIZADOS AL TERCER TRIMESTRE: CONDUSEF.

PÁG. 12

RICARDO ANAYA
No acude a la audiencia y se pone en vía de ser considerado prófugo.
PÁG. 31

OFICINAS VACÍAS
Presionará Covid la ocupación de espacios corporativos hasta 2023.
PÁG. 19

COVID-19 CUARTA OLA

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 34

7 MIL 831
CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

146
decesos
más en un día

192 MIL 851
vacunas aplicadas
el 13 de febrero

ESTÁ POR ARRIBA DE CHINA Y EU, REVELA LA OMS

MÉXICO, CON EL NIVEL MÁS ALTO
DE ESTRÉS EN EL MUNDO POR COVID-19.
PÁG. 34

AMLO INSISTE EN QUE PEDIRÁ INFORMACIÓN AL INAI

Celebra apoyo de 18 gobernadores a reforma eléctrica

El presidente López Obrador agradeció ayer a los 18 gobernadores morenistas que firmaron un desplegado para cerrar filas en torno a la reforma eléctrica.

AMLO reiteró que conviene la reforma, pues busca que no aumente la luz, y dijo que quienes se oponen es porque buscan que

dominen empresas extranjeras.

Por otro lado, insistió en que pedirá al INAI información sobre los ingresos de Carlos Loret de Mola, y aunque el Instituto sólo dé la de funcionarios, dijo que el comunicador trabaja bajo concesiones que otorga el Estado.

—Diana Benítez / PÁGS. 28 Y 29



DESLINE. "El gobierno no tiene relación de negocios con Daniel Chávez"; AMLO.

SENADORES DE MORENA

DAN RESPALDO INCONDICIONAL AL PRESIDENTE, LA 4T Y A LA REFORMA.
PÁG. 34



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 15 DE FEBRERO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13495 // Precio 10 pesos

Denuncias de la ASF y la Función Pública ante la FGR

Más de 20 pesquisas contra Segalmex por actos de corrupción

● La institución fue creada para garantizar el abasto de alimentos básicos

● Contrataciones sin licitación y compras simuladas, entre anomalías

● Los daños al erario podrían ascender a miles de millones de pesos

● Acaparadores, los beneficiados del plan de precios de garantía: campesinos

ARTURO SÁNCHEZ, GUSTAVO CASTILLO Y ANGÉLICA ENCISO / P 3 Y 4

Derriban en Morelia 2 estatuas consideradas racistas



▲ Integrantes del Consejo Supremo Indígena de Michoacán echaron abajo las estatuas de Fray Antonio de San Miguel y un ingeniero de la época de la Conquista, que daban órdenes a un indígena que cargaba una losa de cantera sobre la espalda y a otro que labraba una roca.

Desde septiembre de 2020, la agrupación solicitó retirar la obra, ubicada al final del acueducto de la ciudad, al considerarla "ofensiva y símbolo del esclavismo y genocidio español". Foto del CSIM. ERNESTO MARTÍNEZ, CORRESPONSAL / P 25

AMLO: vive el país "tiempos de zopilotes y canallas"

● "Grupos de interés se mueven de manera encubierta y son capaces hasta de golpes de Estado"

● "No es una reacción contra mí, sino contra la transformación nacional"

● Advierte que no se quedará callado y actuará en legítima defensa

FABIOLA MARTÍNEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 4

La suspensión al aguacate de México, lo que sea necesario: EU

● En el asunto también hay intereses económicos y políticos: López Obrador

● Casi se cuadruplicaron las exportaciones de ese producto en una década

N. JIMÉNEZ, F. MARTÍNEZ, B. CARBAJAL Y AGENCIAS / P 7

Llama Murat a crear en el Istmo frente contra la violencia

● Impulsará el gobernador labor conjunta entre federación y municipios

● "Se blinda la región con las fuerzas armadas y la Guardia Nacional"

JORGE A. PÉREZ ALFONSO,
CORRESPONSAL / P 24

OPINIÓN

Retos para una lucha anticorrupción

SANTIAGO NIETO CASTILLO / P 12



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MARTES 15 de febrero del 2022

Cuidate | Cúidanos

Año XXXIII • N° 8471

\$15

Fundado en 1988

Empresas
y Negocios

Liderazgo de México en la proveeduría automotriz a EU crece

• El valor del suministro de vehículos y autopartes al mercado estadounidense cayó en el 2020 pero se recuperó el año pasado.

• Pág. 26

EU | Importaciones automotrices desde México | MILES DE MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE EU

34% de la producción mundial de aguacate es de origen mexicano

• Pág. 39

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Extiende mala racha

Otro mal día se suma a la larga racha de descensos en la popularidad con la pérdida de cuatro décimas.

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión

La Fed reconoce que está detrás de la curva

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.

• Pág. 13

CCE, rebelión en la cúpula

Ricos y poderosos
Marco A. Mares

• Pág. 28

Cuidate | Cúidanos

Año XXXIII • N° 8471

En Primer
Plano

Aumento en precios amplió la brecha: Banxico

Petroquímica y gas natural impulsan récord en déficit de balanza petrolera

• Valor de importaciones de petroquímicos aumentó 72.5% el año pasado; en gas natural creció 152% y llegó a un monto histórico.

• Importaciones petroleras sumaron 53,851 mdd y el déficit de la balanza creció 79% en el último año.

Octavio Amador
• Pág. 45

Finanzas
y Dinero

En el 2021 se redujeron fondos de estabilización

• El monto del año pasado fue 18% menor al registro del año previo.

• Pág. 6

Saldo de los fondos de estabilización | MILONES DE PESOS 2021



FUENTE: SHCP Y FMP

Anaya no acude a audiencia; no tiene prórroga

• La FGR podría solicitar una orden de captura al panista.

• Pág. 38

NO VOY A HABLAR DE UN TIPO QUE ESTÁ EN LA CÁRCEL Y PODRÍA QUEDARSE ALLÍ 50 AÑOS.

Ricardo Anaya,
EXCANDIDATO PRESIDENCIAL

EL ECONOMISTA

Piden ahondar investigación

Casi seis de cada 10 mexicanos esperan que haya una investigación sobre el posible conflicto de intereses que involucra al hijo del presidente López Obrador.

• Pág. 40

Recentemente una investigación mostró el estilo de vida de un hijo de López Obrador en Houston, Texas. ¿Está de acuerdo o en desacuerdo con...?

● DE ACUERDO ● EN DESACUERDO ● NS/NC

La investigación no muestra nada malo, pero se debe investigar por si acaso.

56.3
De acuerdo

30.7
En desacuerdo

13.0
Ns/NC

La investigación muestra que el discurso del presidente es incongruente porque su familia no es austera.

47.1
De acuerdo

25.6
En desacuerdo

27.3
Ns/NC

La investigación muestra que el hijo y su esposa están involucrados en actos de corrupción o conflicto de intereses.

36.9
De acuerdo

42.0
En desacuerdo

21.1
Ns/NC

Aunque la investigación sea cierta y el hijo haya hecho algo malo, el presidente no tiene la culpa.

55.8
De acuerdo

32.5
En desacuerdo

11.7
Ns/NC

República Dominicana inicia vacunación contra covid en niños de 5 a 11 años

eleconomista.mx

Conacyt destaca potencial inmunológico de vacuna Patria tras Fase 1

eleconomista.mx

**DESARROLLO COVID-19
EN MÉXICO Y GLOBAL**

413'453
millones suman los contagios en el mundo.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

**MUERTE EN
EL MUNDO**

5'826

CASOS EN MÉXICO

5'300

**MUERTE EN
MÉXICO**

312,965

MUERTE EN EU

922,476

El rastreador

172'673,715

dosis de la vacuna contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.

eleconomista.mx

"No invadiremos Ucrania sin motivo": Rusia

• Vía del diálogo no se ha agotado, pero no es indefinida: Lavrov

• Pág. 43

7 5099661 885870

EL HERALDO®

D E M É X I C O

\$10



FOTO: CUARTOSCURO

ANALIZAN
EXPROPIAR
PARA TREN
MAYA **P4**



FOTO: AP

#DESDE2018

SE DESPLOMA INVERSIÓN ESPAÑOLA

EN LO QUE VA DEL SEXENIO, EL MONTO QUE LLEGA A MÉXICO SE HA REDUCIDO 36%; ADEMÁS, 57% MENOS EMPRESAS TRAEN RECURSOS

POR ADRIÁN ARIAS / **P16**

ILLUSTRACIÓN: ERIK GONZÁLEZ



#METROPOLITANA
**La majestuosa
CATEDRAL**

**#LANZA
DESAFIÓ**
RICARDO
ANAYA
FALTA A
AUDIENCIA



FOTO: ESPECIAL



**BUENAS CAMPAÑAS
SERÁN CLAVE **P24****

FOTO: CUARTOSCURO

EL TRAZO DEL LIBRO VAQUERO

Jorge Aviña comenzó su carrera como historietista en la década de los 60, su prestigio creció con publicaciones como El Libro Vaquero, El Solitario, Aventuras Vaqueras y Memín Pinguín.



www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 15 DE FEBRERO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,310 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

EDUARDO CABRA

Pide más compromiso

El productor y compositor Eduardo Cabra fundador de Calle 13, dice que el movimiento urbano está perdiendo rumbo en su afán por agradar al algoritmo de las plataformas. [Gossip](#)

DESAJOS

Adiós tortas Colima

Las Tortas Colima, que daban servicio desde 1968 en la Roma, no tienen donde continuar con la tradición, fueron desalojadas por los dueños del local. [Pág. 20](#)

CONFLICTO EN PUERTA

Vladimir Putin derriba a los mercados otra vez

LONDRES. Las acciones europeas cerraron el lunes en su menor nivel en 20 días, con los viajes y la banca liderando la caída, ya que los inversionistas estaban preocupados por los riesgos geopolíticos tras las advertencias de que Rusia podría invadir Ucrania en cualquier momento. Las monedas de América Latina registraron un comportamiento mixto el lunes, en medio de un avance global del dólar, mientras que el grueso de las bolsas de valores cayeron, con los mercados atentos a la tensión entre Rusia y Ucrania, que llevaba a los dueños de capital a activos de refugio. El principal índice accionario de México, el S&P/BMV IPC, que integran las 35 empresas más líquidas del mercado mexicano, bajó 1.68 por ciento ayer. [Pág. 16](#)

REGISTROS DEL 2021

Asesinan siete menores en México cada 24 horas

ANDRÉS M. ESTRADA

Save the Children denuncia 27 mil delitos en contra de menores el año pasado

El año pasado se registraron 27 mil 772 delitos en contra de niñas, niños y adolescentes, indicó José Lugo, coordinador de Incidencia Política de Protección a la Niñez de Save the Children en México.

"Las historias que se relatan son tan escalofriantes que tienen que ver con abusos sexuales, desapariciones, homicidios, lesiones y trata. Hay varias cosas que solamente nos muestran la punta del iceberg de un problema mucho más profundo en contra

de niños y adolescentes", alertó.

Esto significa que a diario 76 menores de edad fueron víctimas de alguna clase de crimen, desde lesiones hasta homicidios, pasando por violencia sexual, trata o rapiña.

En entrevista con *El Sol de México*, Lugo aseguró que si se revisan las cifras oficiales que desde 2015 publica el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SENSP) se observa una tendencia que va al alza en los diferentes delitos que

se cometen contra la infancia.

A esto se agrega que, en lo que va del año, el panorama tiene una tendencia similar con múltiples casos atroces de asesinatos, desapariciones, violencia sexual, entre otros que ha registrado la organización internacional.

En todo 2021 fueron asesinados dos mil 450 menores de edad, es decir, siete cada día. Asimismo, se cometieron más de 107 feminicidios de niñas y adolescentes, en promedio nueve feminicidios mensuales, añadió el integrante de Save the Children.

También se registraron en el año 13 mil 758 lesiones contra niñas, niños y adolescentes, lo que

significa que a diario 37 sufrieron alguna clase de violencia física, eso sin contar los casos que no fueron denunciados. Las denuncias por violación sexual aumentaron de 12 mil 619 en 2015 a 19 mil 484 en 2021.

Además de los delitos denunciados, las autoridades registraron 233 mil 978 reportes de violencia familiar, lo que representa un aumento de 83.62 por ciento con respecto a 2015, cuando comenzaron a recolectarse estas estadísticas.

Para el especialista, los generadores de esta violencia son multifactoriales: pobreza, marginación y educación. [Pág. 4](#)



Temen que el 16 de febrero Rusia invada Ucrania

MOSCÚ/KIEV. Soldados de EU salieron ayer de Fort Bragg, Carolina del Norte, con destino a Europa. Anthony Ramírez, un mexicanoamericano de California, se llevó su bandera mexicana que empacó para su despliegue en Polonia. El 16 de febrero es la fecha que algunos medios occidentales citan como un posible comienzo de una invasión rusa. [Pág. 23](#)



Gerardo Galarza [Pág. 5](#)
Sara Lovera [Pág. 14](#)
Alberto Aguilar [Pág. 17](#)



7 1503006 093029

7 1254530
500026 \$10.00

NACIONAL

Refugios contra violencia extrema

En el año 2021 se contabilizaron 2 mil 629 mujeres quienes tuvieron que resguardarse en los refugios especializados contra violencia de género del país debido a que enfrentaban condiciones de violencia extrema que ponían en riesgo su vida

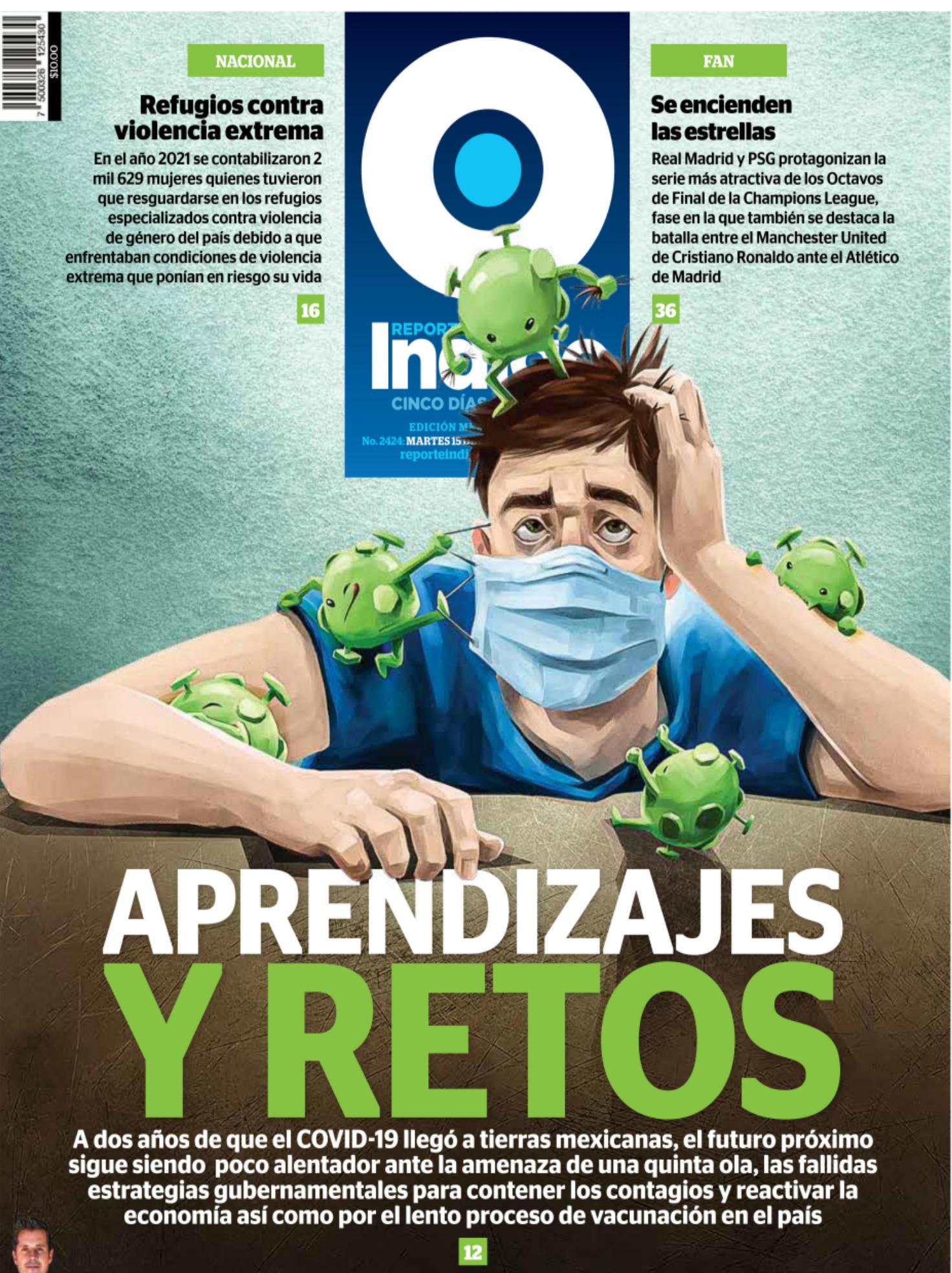
16

FAN

Se encienden las estrellas

Real Madrid y PSG protagonizan la serie más atractiva de los Octavos de Final de la Champions League, fase en la que también se destaca la batalla entre el Manchester United de Cristiano Ronaldo ante el Atlético de Madrid

36



APRENDIZAJES Y RETOS

A dos años de que el COVID-19 llegó a tierras mexicanas, el futuro próximo sigue siendo poco alentador ante la amenaza de una quinta ola, las fallidas estrategias gubernamentales para contener los contagios y reactivar la economía así como por el lento proceso de vacunación en el país

12



OPINIÓN

Jorge Monsalve Flores - Inspiración empresarial

3

SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 15 de febrero de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

10 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Opinión/Arturo Zaldívar (*Milenio Diario -espacio en primera plana-*) “[10 años de derechos. Autobiografía jurisprudencial](#)”

El año pasado se cumplieron 10 años de la reforma constitucional en materia de derechos humanos que abrió nuestra Constitución al derecho internacional y robusteció los mecanismos para su garantía. Desde aquel momento subrayé su carácter histórico: una reforma capaz de transformar el derecho y la justicia en nuestro país mediante el desarrollo expansivo de los derechos humanos. Con todo, para lograrlo era indispensable la labor interpretativa del **Tribunal Constitucional**, pues ninguna reforma tiene la capacidad de alcanzar sus fines por sí sola. Así, en 2011 las **Ministras y Ministros de la Suprema Corte** enfrentamos una decisión histórica: impulsar la visión garantista de la reforma o continuar atrapados en el pasado. Tomarnos en serio la Constitución y desarrollar una jurisprudencia robusta en beneficio de la gente, o seguir encerrados en el formalismo y la indiferencia. Convertirnos en un auténtico **Tribunal Constitucional** o renunciar a serlo. Para mí, la ruta a seguir era clara: debíamos desarrollar los derechos humanos y darles efectividad. La tarea no era menor, pues nuestra cultura jurídica —cerrada, legalista y letrista— no estaba preparada para una revolución de esta magnitud. ¿Cómo podíamos consolidar el rol de la **Suprema Corte** como un auténtico defensor de los derechos humanos? Para lograrlo, entendí que era indispensable asumir un compromiso muy serio con una visión especial del derecho y de la justicia constitucional. Una visión interpretativa de avanzada, que dejara atrás el formalismo del pasado y orientara nuestras decisiones desde una perspectiva diferente. Una visión igualitaria, sin fronteras, abierta al conocimiento experto, y que concibiera al derecho como un instrumento de transformación social. Mi más reciente obra, *10 años de derechos. Autobiografía jurisprudencial*, recoge esa visión, reflejada en mis 50 sentencias y proyectos más importantes de la última década: las sentencias que impulsaron el desarrollo de una gran cantidad de derechos, con un impacto directo en la vida de los más vulnerables de nuestra sociedad: niñas, niños y adolescentes; víctimas de violencia de género; personas con discapacidad; madres en reclusión; personas de la diversidad sexual; adultos mayores; pueblos y comunidades indígenas, entre otros... En las páginas de este libro converge, en suma, mi labor jurisdiccional durante la última década. Con todo, 10 años de derechos no solamente es un libro de derecho, sino una obra muy personal. Escribirlo fue una oportunidad única para reflexionar sobre mi labor como **Ministro**. Una oportunidad para regresar a los casos paradigmáticos, a las historias desgarradoras, a las cuestiones difíciles, a las que no tenían una respuesta, y a aquellas en que las respuestas resultaban insuficientes... Hoy veo con claridad que nuestra doctrina no es una casualidad, que sus estándares no son un capricho. Nuestra doctrina es el resultado de una visión específica de justicia, que tuve la fortuna de compartir con mis compañeras y compañeros **Ministros** a lo largo de este tiempo. Confío en que 10 años de derechos es un testimonio fiel de ese trabajo. Mi anhelo es que sus páginas inspiren a nuevas generaciones a luchar por los derechos humanos: que sepan que hay herramientas, que hay formas de mejorar la vida de la gente, que el cambio es posible. Y que, armados con esperanza, contribuyan a hacer realidad esa visión, en todos los rincones de nuestro país.

PERSPECTIVA DE GÉNERO/PRIORIDAD EN ACCESO A CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL

Otorga la Corte acceso prioritario (*El Heraldo de México*)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** avaló los artículos de la *Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para la Ciudad de México*, que dan prioridad en el acceso a guarderías a hijos de madres jóvenes, estudiantes, víctimas de violencia intrafamiliar y solteras. Por mayoría de nueve votos, el **Pleno** reconoció la validez de las fracciones del artículo 27, en las que se

establece que tendrán prioridad para la admisión en estos centros los hijos de madres entre 12 y 22 años con 11 meses de edad, que comprueben estar inscritas en los niveles básico, medio superior o superior, y que por asistir a la escuela no puedan proporcionar la atención y cuidados necesarios a sus hijos; también de madres víctimas de violencia intra familiar; y de madres solteras que requieran la atención de sus niños por motivos laborales. La **Ministra Yasmín Esquivel** elaboró el proyecto de sentencia y propuso declarar constitucional esa reforma publicada en 2020. **Esquivel** destacó la necesidad de revisar el asunto con perspectiva de género. Para ello se analiza si existen situaciones de poder, contextos de desigualdad estructural o de violencia que deriven en un desequilibrio entre las personas a las que se dirige la norma”, señaló. Se determinó que la norma impugnada constituye una acción afirmativa, pues atiende a la estructura social que impacta a las mujeres. ([ContraRéplica](#)) ([Unomásuno](#))

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Suma CNDH derrota en la Corte”

Importante noticia, nos hacen ver, la de que la **Corte** determinó avalar los artículos de la *Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para la Ciudad de México* que ordenan privilegiar en el acceso a las guarderías del Gobierno capitalino a las madres adolescentes que estudian, a las madres solteras que trabajan y a las que son víctimas de violencia intrafamiliar. Esas disposiciones habían sido impugnadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de Rosario Piedra, que las consideraba discriminatorias. Fue a propuesta de la ponencia que encabeza la **Ministra Yasmín Esquivel** que los **Ministros** consideraron que la ley debe apoyar precisamente a las mujeres que por su situación de vulnerabilidad requieren, en mayor medida, apoyos para cuidar a sus hijos. Esto es que esa legislación forma parte de una acción afirmativa. Con eso ganó la perspectiva de género y la CNDH sumó una derrota.

CONTINGENCIA POR COVID-19/USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS

Gobiernos estatales pueden obligar a que se use cubrebocas: SCJN (*La Jornada*)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** concluyó con el análisis del uso obligatorio del cubrebocas y determinó que los Gobiernos estatales sí tienen facultades para ordenar esta medida, incluso al aire libre, y sancionar hasta con cárcel a quien se niegue a cumplir con esta disposición. Tras una semana de sesiones, la **SCJN** señaló que el cuidado de la salud es una facultad concurrente, donde los tres niveles de Gobierno pueden emitir normas para proteger la salubridad general, siempre y cuando no se contradiga lo que dicte el Gobierno federal. En este caso, como no hay ninguna disposición de las autoridades federales sobre el uso obligatorio de cubrebocas, el Congreso de Nuevo León no contravino ninguna norma superior. La *Ley Estatal de Salud* de esa entidad impone a quien no porte el cubrebocas multas de hasta 20 veces el valor diario de la unidad de medida (UMA), o bien un arresto administrativo de hasta 36 horas. La única observación que la **SCJN** hizo a esta ley estatal fue sobre la necesidad de consultar a las personas con discapacidad sobre la pertinencia de que esta norma se les aplique o sean sus padres o tutores legales quienes se tengan que hacer responsables. Al respecto, se aceptó la observación del **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**, para que esta consulta no sea exclusiva sobre el tema: “la consulta debe ser a las personas con discapacidad respecto de cualquier medida que les afecte o estimen necesaria en el contexto de la emergencia sanitaria, porque el cubrebocas es una de las medidas, pero si se va a hacer la consulta creo que valdría la pena escucharlos y escucharlas sobre cualquier medida que se considerará que pudiera ser conveniente o pertinente”. ([El Universal](#))

SENTENCIA

[Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **Acción de Inconstitucionalidad 36/2021**

PRESIDENCIA DE HARVARD LAW REVIEW

[Opinión/Palenque digital \(El Economista\)](#)

Yasmín Esquivel Mossa

@YasminEsquivel_

En sus 135 años de historia, por 1^a vez "The Harvard Law Review", una de las más prestigiadas revistas jurídicas, nombró como presidenta a Priscila Coronado, hija de inmigrantes mexicanos. Felicidades por romper paradigmas y demostrar que pueden triunfar las mujeres e inmigrantes.

[Opinión/Margarita Luna Ramos \(El Universal\) "Joven latina dirige la revista de Derecho de Harvard"](#)

Priscila Coronado, joven abogada de 24 años de edad, nacida en California, EU, de ascendencia mexicana, fue designada para ocupar la presidencia número 136, de la *Harvard Law Review*. La revista jurídica de la prestigiada Universidad de Harvard es la más antigua publicación en su género en Estados Unidos, está dirigida por estudiantes y es considerada una de las publicaciones de derecho más citadas por el foro. Según la divulgación de su página, la revista tiene tres objetivos fundamentales: es una fuente de información académica para la erudición jurídica; constituye una herramienta de investigación para abogados en ejercicio y estudiantes de la carrera de derecho; y, para los miembros de la revista representa la oportunidad de desarrollar sus habilidades de edición y redacción. En la revista participan con publicaciones: profesores, jueces y profesionales. Se reseñan libros de ediciones recientes, calificados como importantes. Se publica mensualmente, de noviembre a junio, tanto de forma impresa, como electrónica, tiene un tiraje de 4000 ejemplares de aproximadamente, 2500 páginas cada uno... Priscila es producto de la cultura del esfuerzo. Es la primera de su familia en obtener, con "Magna Cum Laude", el título de abogada, por la Universidad de California, en los Ángeles. Posteriormente ingresó al posgrado a la Universidad de Harvard, en donde hoy desarrolla esta importante labor en la Revista. Es la hija menor de un matrimonio de origen mexicano que emigró a los EU. en busca de una mejor forma de vida. Infobae publicó que en un correo para la Agencia de noticias Reuters Priscila dijo, entre otras cosas, que quería "trabajar duro para mostrar cómo ser latina es una parte importante de lo que soy". Priscila es una joven abogada que se enorgullece de su pasado, que aprovecha las oportunidades del presente y que construye para el porvenir. Aspiración legítima de todo ser humano. Ejemplo de dedicación. ¡En hora buena!

***Ministra en retiro de la SCJN**

ACCESO A EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

[Opinión/Juan Luis González Alcántara \(El Heraldo de México\) "Admisión Universitaria: Calidad e igualdad sin privilegios"](#)

Un sistema de pruebas de admisión que existe en Estados Unidos, desde 1926, para ingresar a casi cualquier universidad pública o privada es el *Scholastic Aptitude Test* (SAT, por sus siglas en inglés). Ha sido típicamente delineada como una prueba difícil de acceder y de aprobar: la exigencia de realizarla en un periodo promedio de 3.45 horas, sin la asistencia de insumos auxiliares, y con un costo de 50 a 120 dólares. Quienes hemos estudiado en ese país sabemos de su importancia y dificultad. La prueba ha sido criticada por considerar que obstaculiza el ingreso de más aspirantes. A finales de enero de este año, Priscilla Rodríguez, vicepresidenta de Evaluación Universitaria de EU, señaló cambios del SAT: se realizará en línea, en menos tiempo, con preguntas más cortas y mayor tiempo para contestar, con el auxilio de la irracional calculadora. La pandemia viene a sumarse a esta renivelación del acceso de calidad a la universidad. Sin embargo, no creo que sea razón suficiente para descuidar el estándar de exigencia que debe impregnar para su ingreso. Aquí interviene una versión del principio de igualdad de los derechos como una panacea de aplicación universal. ¿En dónde quedarían las aptitudes del estudiante que prepara el examen de admisión frente a una política popular de acceso universal?.. Sin embargo, en el acceso a una educación universitaria sí debe mantener la calidad de quienes ingresan, y de quienes egresan, sobre todo, de lo que se imparte y tiende a forjar mejores universitarios y, a la postre, profesionistas. Cosa muy distinta cuando el sistema educativo privilegia clases o razas. En el mismo ejemplo de EU debe señalarse que existe el denominado "legacy"; esto es, el beneficio que tienen los hijos de donadores o de exalumnos, cuyo ingreso a las universidades se les facilita. The Boston Globe reseña que un tercio de los "legados" fue determinante para ser admitido en Harvard, en la generación 2014-2019. Coincidí con los críticos del sistema que

beneficia a las clases ricas, en perjuicio de estudiantes de calidad de minorías raciales o económicas; participo de la concepción de Sandel de una ética del mérito, así como de la crítica que Elizabeth Anderson hacia el igualitarismo de la suerte, entre estudiantes pobres merecedores y no merecedores. El ideal, sin duda, es más y mejores, pero el más a secas, simplemente ¡no!

JUICIOS DE AMPARO/DECRETO DE AGUA/DISTRITO DE RIEGO

Opinión/José Fonseca (*El Economista*) “Notas en remolino”

Ya verá el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar** si, por razones personales acepta la petición presidencial de negar **amparos** a quienes se oponen al programa de “justicia para los yaquis” por “ser asunto de Estado”...

ACUERDOS SOBRE DERECHO Y CULTURA INDÍGENA

Opinión/Magdalena Gómez (*La Jornada*) “Desacuerdo entre el Estado mexicano y los pueblos indígenas: 26 años”

Va un recuento, como telón de fondo: el 16 de febrero de 1996 en San Andrés Sakamch'en, Chiapas, firmaron un documento, que llamaron Acuerdos sobre Derecho y Cultura Indígena, tanto la delegación del Gobierno federal como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Su contenido expresó el compromiso de impulsar una reforma constitucional que reconociera y garantizara los derechos indígenas... La segunda mesa sobre democracia y justicia fue abiertamente saboteada por la delegación gubernamental, lo que derivó en la decisión del EZLN de suspender el diálogo el 4 de septiembre de 1996, situación que se mantiene a la fecha. En el camino se intentó la reanudación de parte zapatista en 2001 frente al entonces nuevo Gobierno de Vicente Fox, fijando condiciones entre ellas el cumplimiento de los acuerdos referidos a través de la aprobación de la propuesta de iniciativa constitucional que elaboró la Comisión de Concordia y Pacificación. El EZLN realizó por todo el país la Marcha del color de la tierra, que significó una virtual ratificación de parte indígena de los acuerdos. También acudieron al recinto de San Lázaro la comandancia indígena y representantes del CNI. No hubo escucha al fondo y sentido histórico de todo este proceso y el Congreso de la Unión elaboró y aprobó su iniciativa distorsionando y mutilando lo establecido en los acuerdos de 1996. El Presidente de la República la promulgó y el EZLN reafirmó las razones de la suspensión del diálogo. La parte indígena promovió 330 **controversias constitucionales** y la **Suprema Corte de Justicia** decretó el sobreseimiento. Además se presentaron ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) tres reclamaciones que fueron resueltas en bloque en 2004 en las que en lo general dio la razón a los pueblos indígenas y recomendó al Estado mexicano la revisión de su contrarreforma, cuestión que nunca sucedió. Instancias de la ONU se han sumado sin resultado a esa postura...

REFORMA ELÉCTRICA

Opinión/Eduardo Andrade (*El Sol de México*) “La constitución no puede ser inconstitucional”

... La Constitución, que expresa la voluntad soberana del pueblo, no puede ser ni antijurídica ni inconstitucional. Independientemente de las críticas que se dirijan contra su contenido por motivos económicos, políticos, culturales, morales o viscerales, su texto es invulnerable a los ataques de naturaleza jurídica porque es precisamente la Norma Suprema que establece las características del Estado de Derecho... No existen, entonces, limitaciones a la posibilidad de que el Estado mexicano regule la prestación del servicio eléctrico. El Estado puede establecer inclusive el control total de una actividad estratégica con exclusión de los particulares. Si de esa nueva regulación surgiera la necesidad de indemnizar a algún particular por la supuesta afectación de sus derechos, bastará que el Estado cumpla con esa obligación, pero no tiene por qué quedar ligado eternamente al contenido de algún compromiso internacional o de un contrato suscrito con particulares. Eso implicaría la inadmisible renuncia irrevocable a su soberanía. Adicionalmente, si un contrato celebrado con una empresa presenta irregularidades que permitan al Estado rescindirlo sin responsabilidad, bastará con que lo haga y tendrá el sustento constitucional correspondiente. En cambio, si efectivamente derechos válidos surgidos de los contratos celebrados se lesionan con la reforma, el Estado —previa resolución de un **órgano judicial** o arbitral—

estaría obligado, no a mantener el contrato, sino como en el caso de personas particulares, a cumplir la posible penalización que implique el abandono de los compromisos inicialmente pactados.

SECRETO FISCAL/SEGURIDAD Y PRIVACIDAD/LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DERECHO A LA INFORMACIÓN

Opinión/Héctor Aguilar Camín (*Milenio Diario*) “La impunidad presidencial”

Según la Barra Mexicana de Abogados, al divulgar los supuestos ingresos del periodista Carlos Loret de Mola, el Presidente López Obrador violó el artículo 16 de la Constitución, que garantiza el derecho humano a la protección de los datos personales. Violó también el artículo 69 del Código Fiscal de la Federación, que establece el derecho de los contribuyentes al secreto fiscal. También el artículo 6 de la *Ley General de Protección de Datos Personales*; el artículo 31 de esa misma ley que garantiza la confidencialidad de esos datos. Y el 142 de la *Ley de Instituciones de Crédito*, que establece “responsabilidades administrativas, civiles o penales” al “servidor público” que “quebrante la reserva de las actuaciones, proporcione copias de los mismos o revele información”. Según la Barra Mexicana de Abogados, el Presidente desplegó también una conducta intimidante contra la libertad de expresión y el derecho a la información, garantías centrales de un Estado democrático, según criterios de la **Suprema Corte**. La Barra exigió al Presidente que diera la fuente de su información, pues podría configurarse ahí la comisión de otro delito, esta vez por parte de la autoridad hacendaria. Podrían seguirse acumulando violaciones a la ley pero eso no cambiaría la impunidad fundamental del Presidente, en este caso, una impunidad validada por las leyes y consustancial a su puesto, pues el Presidente es inatacable en **Tribunales** por delitos que no sean traición a la patria, fraude electoral y corrupción...

MATRIMONIO IGUALITARIO

Febrero se vuelve el favorito para casarse (*Excélsior*)

Que febrero sea el mes favorito para contraer matrimonio en México es un fenómeno relativamente reciente. En efecto, en el año 2000, el mes que mayor número de casos concentraba era diciembre. En esa fecha, del total de matrimonios registrados en México, 11.43% tuvieron verificativo en diciembre, mientras que los registrados en febrero representaron 9.44% del total. A partir de ese año se registró una marcada tendencia de cambio que llevó a que, en 2008, los matrimonios registrados en febrero superaran ligeramente, por primera vez en la historia de la nupcialidad en el país, a los registrados en diciembre. De acuerdo con el INEGI, en ese año hubo 65 mil 281 casos en diciembre, y 67 mil 272 en febrero... En 2020, febrero concentró el mayor número y al mismo tiempo, la mayor proporción, respecto del total de los matrimonios registrados en México. La explicación más evidente es que febrero es celebrado por la mayoría de las personas como el mes del amor y la amistad, lo cual influye en la decisión de cuándo contraer nupcias. Un dato adicional que es importante recordar es que en México, el matrimonio de personas del mismo sexo ha sido declarado **constitucional** por la **SCJN**, por lo que las uniones son también cada vez más diversas en todo el territorio nacional.

Opinión/Garra de León (*Milenio Diario -versión digital-*)

Que además los diputados tienen pendientes otras iniciativas para las cuales hay ya mesas de trabajo y discusión como son las relativas a los matrimonios igualitarios y la de la despenalización del aborto mismas que podrían ser analizadas en este período aunque su pase al pleno está a un por verse. Sobre todo en estos temas donde el ala dura del PAN insiste en que por ejemplo en el matrimonio igualitario ya están sentadas las bases con la modificación del reglamento del registro civil, sin embargo los interesados en la materia ven necesaria una modificación a la ley para alinearla a las resoluciones de la **Corte**.

RESERVA DE INFORMACIÓN

Opinión/Miguel Ángel Puértolas (*Milenio Diario -versión digital-*) “Sencillo, dejen de ser burócratas”

He encontrado, ahora que se han puesto en marcha plataformas digitales que buscan la máxima publicidad del desempeño de los funcionarios públicos una reticencia enorme a la presentación de sus tres declaraciones la patrimonial, la fiscal y la de conflicto de interés, con lo que se busca desarrollar un ejercicio de confianza hacia quienes ejercen el poder, respecto a sus ingresos y remuneraciones que deberían estar sujetas al principio juarista, ahora que está tan de moda... La máxima publicidad debe

prevalecer para quienes deciden ingresar al servicio público lo que implica someterse a lineamientos dictados por la misma Constitución que en el artículo sexto establece que “Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y **Judicial**, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes”.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Leo Zuckermann (*Excélsior*) “México deja de ser una democracia”

No me gusta nada el resultado del Índice de la Democracia de Unidad de Inteligencia de la prestigiosa revista británica *The Economist*, publicado la semana pasada. México, de acuerdo a este reporte, dejó de ser una “democracia defectuosa” para convertirse en un “régimen híbrido” que está entre una democracia y el autoritarismo. Tantos años de esfuerzos por democratizar el país para que nos digan, desde el extranjero, que ya vamos como el cangrejo, es decir, hacia atrás. Es tristísimo... Hasta el estudio pasado, México era una democracia defectuosa. Cito la definición de este tipo de regímenes, según el estudio de 2021: “Estos países tienen elecciones libres y justas y, aunque haya problemas (como violaciones a la libertad de prensa), se respetan las libertades civiles básicas. Sin embargo, hay debilidades significativas en otros aspectos de la democracia, incluyendo problemas en la gobernabilidad, una cultura política subdesarrollada y bajos niveles de participación política”. Según *The Economist*, ahí estábamos hasta el año pasado. Ahora hemos pasado a ser un régimen híbrido. Aquí la definición: “Las elecciones tienen irregularidades sustanciales que a menudo impiden que sean, a la vez, libres y justas. La presión del Gobierno sobre los partidos y candidatos de la oposición puede ser común. Las debilidades serias son más frecuentes que en las democracias defectuosas: en cultura política, funcionamiento de Gobierno y participación política. La corrupción tiende a ser generalizada y el Estado de derecho es débil. La sociedad civil es débil. Por lo general, hay acoso y presión sobre los periodistas y el **Poder Judicial** no es independiente”. Entre 2020 y 2021, cuatro países pasaron de democracias defectuosas a híbridos: Ecuador, Paraguay, Túnez y México.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CASO EMILIO LOZOYA/RICARDO ANAYA

"Desafiante", Anaya falta a su audiencia y FGR está en condiciones de detenerlo (Milenio Diario -espacio en primera plana-)

Ricardo Anaya no acudió a su audiencia inicial de ayer en la que sería imputado por operaciones con recursos de procedencia lícita, asociación delictuosa y cohecho por el caso Odebrecht. Por ello, el Ministerio Público de la Federación puede solicitar al **juez** una **orden de aprehensión** contra el panista. La defensa legal de éste dijo desconocer el motivo por el que no se presentó al **Centro de Justicia Penal Federal con sede en el Reclusorio Norte**. “Desconocemos por qué no está presente”, dijo el abogado Eduardo Aguilar. Los agentes del Ministerio Público de la Federación calificaron de “desafiante” la actitud de Ricardo Anaya al no comparecer. Los abogados de Anaya pidieron que la FGR también diera a conocer ingresos terrestres al país, además de que solicitaron un plazo para justificar la inasistencia del panista, petición que fue rechazada por el **juzgador**. ([El Universal](#)) ([Reforma](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana](#)) ([El Economista -espacio en primera plana-](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([El Sol de México](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([Diario de México -espacio en primera plana-](#)) ([Metro](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#)) ([Unomásuno](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana](#)) ([Ovaciones](#)) ([El Heraldo de México -espacio en primera plana-](#)) ([Publimetro -espacio en primera plana](#)) ([Basta!](#)) ([Edomex Al Día](#))

Afirma panista que 'no caerá en juego' de Fiscalía (Reforma)

Luego de que concluyera la audiencia de imputación a la que estaba citado y se ausentara, el panista Ricardo Anaya afirmó ayer que el ex director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya, es un delincuente y un mentiroso, y advirtió que “no caerá en el juego” de cruzar acusaciones en un proceso en su contra. La defensa del ex candidato presidencial compareció en la audiencia inicial y explicó al **juez de Control Marco Antonio Fuerte Tapia** que no había tenido contacto con Anaya y que desconocía la razón por la que no se había presentado. La Fiscalía General de la República (FGR) pretende imputar a Anaya por los delitos de asociación delictuosa, cohecho y lavado de dinero, con base en una carpeta de investigación que tiene como origen la denuncia en la que Lozoya afirma haber sobornado a legisladores de la oposición para que aprobaran la reforma energética en 2013. ([Ovaciones](#)) ([El Universal](#)) ([La Razón de México](#))

Esperan que se cumpla la ley (Excélsior)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador declaró que espera que se cumpla la ley en el caso de los presuntos sobornos a legisladores para que la reforma energética del pasado sexenio fuese aprobada. De manera específica se refirió a las acusaciones que pesan en contra del ex líder nacional de PAN Ricardo Anaya, a quien el ex director de Pemex y hoy testigo colaborador del ministerio público, Emilio Lozoya, señala de haber recibido dinero de Odebrecht para repartirlo con los legisladores de su bancada. López Obrador reprochó que en cualquier parte del mundo un hecho como ese sería un escándalo, pero pese a los esfuerzos por combatir la corrupción al interior del **Poder Judicial federal** por parte del **Ministro Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**, el pensamiento conservador predomina en muchos **juzgadores** que datan de la era neoliberal. “Entonces, hay que esperar a ver qué resuelven los **jueces**, ojalá se aplique la ley, por encima de la ley nada y por encima de la ley nadie, que se termine con el influyentismo” expresó. ([El Financiero](#)) ([Unomásuno](#)) ([Basta!](#))

AMLO confía en que se aplique la ley (El Universal)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador confió en que se aplique la ley en el caso de Ricardo Anaya (PAN), quien es investigado por la FGR por presuntamente haber recibido sobornos durante la aprobación de la reforma eléctrica del entonces Presidente Enrique Peña Nieto (PRI). “Hay que esperar qué resuelven los **jueces** en este caso que me estás preguntando y ojalá se aplique la ley, y la máxima de que al margen de la ley nada y por encima de la ley nadie, nada ni nadie, y que se termine con el influyentísimo”, indicó el Mandatario federal. ([Reforma](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#)) ([Diario Imagen](#))

Lozoya y su madre, únicos culpables de caso Odebrecht (Excélsior -espacio en primera plana-)

La Fiscalía General de la República (FGR) determinó que el ex director de Pemex, Emilio Lozoya Austin, y su madre Gilda Margarita Austin y Solís, fueron los únicos beneficiarios de un soborno de 10 millones 500 mil dólares por parte de la empresa brasileña Odebrecht, por lo que serían los únicos culpables del caso. La FGR presentó las conclusiones del caso al **juez de Control** desde el pasado 3 de enero... La FGR presentó las conclusiones del caso al **juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, del Centro de Justicia Penal Federal con sede en el Reclusorio Norte**, que actúa como carácter de **juez de Control**, el pasado 3 de enero del presente año. ([El Financiero](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#))

Opinión/Editorial (La Jornada) “Anaya: evasor de la justicia”

Por cuarta ocasión consecutiva, este lunes el ex diputado y ex candidato presidencial del Partido Acción Nacional, Ricardo Anaya Cortés, no se presentó a la audiencia en la que sería imputado por asociación delictuosa, cohecho y operaciones con recursos de procedencia ilícita, por lo que el **juez de Control Marco Antonio Fuerte Tapia** autorizó a la Fiscalía General de la República (FGR) proceder conforme a derecho para hacerlo comparecer, lo que incluye la posibilidad de solicitar una **orden de aprehensión**...

Opinión/Política Confidencial (Publimetro) “Ricardo Anaya, ¿prófugo?”

El **juez Marco Antonio Fuerte** fue muy claro con los dos fiscales de la FGR: “¿Tienen algo que solicitar o decir?”. Nos dicen que la **orden de aprehensión** es inminente, o ¿será que la FGR negocia algo con Ricardo Anaya? Lo que es cierto, es que, hasta el momento, no hay sentencias por el caso Odebrecht y Agronitrogenados. Los únicos dos en prisión son Emilio Lozoya y el ex senador Jorge Luis Lavalle Maury.

Opinión/Redes de Poder (Reporte Índigo) “Anaya no tiene quien le escriba”

Nos hacen ver que quien cada vez se está quedando más solo es el ex candidato presidencial Ricardo Anaya. A pesar de que al interior del panismo se reconoce que la **ofensiva judicial** en contra de Anaya Cortés es más política que otra cosa, realmente hay pocos, muy pocos, que se hayan solidarizado públicamente con el queretano. Algo similar sucede con los videos que cada lunes suele compartir el ex dirigente del PAN, que, después de varios meses, han perdido su capacidad de despertar el interés, incluso en las filas panistas, no han tomado parte de esa agenda. Dicen, además, que en la cúpula blanquiazul realmente son escasos quienes aún mantienen la comunicación con Ricardo Anaya, y si bien, no están de acuerdo con el uso político de algunas instituciones, no les desagrada que el excandidato se mantenga alejado de la vida interna del partido.

Opinión/Sube y Baja (La Crónica de Hoy)

El **juez** determinó que los sobornos de Odebrecht fueron sólo para Emilio Lozoya y su familia y no fueron a parar a Petróleos Mexicanos.

Opinión/Luis Cárdenas (El Universal) “De colofón”

Sobre el escándalo Odebrecht, de acuerdo a la FGR no hubo más beneficiado de sobornos por más de 10 mdd que Emilio Lozoya, en teoría esto debería tumbar el expediente contra Ricardo Anaya y dejar en libertad al ex senador Jorge Luis Lavalle Maury que están en **prisión** por los dichos de “El Traidor” (nota al margen: lectura obligada a la obra de Mario Maldonado.) Pero eso no va a pasar, el presidente quiere sangre y la FGR se apresta a salir de cacería

Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) “Tira FGR versión de sobornos de Odebrecht a legisladores y políticos de alto nivel”

La FGR necesitó de un lustro para determinar que los sobornos de Odebrecht (10 millones de dólares a cambio de contratos) fueron en beneficio exclusivo de Emilio Lozoya y su familia, según un documento con la acusación final contra el ex director de Pemex, publicado ayer por el portal *Animal Político*... Lo arriba expuesto podría explicar que la FGR no solicitara sanción alguna por la ausencia de Ricardo Anaya en la **audiencia inicial** para escuchar la imputación en su contra por supuestos actos de corrupción. Si ya

la Fiscalía encontró que el beneficiario exclusivo de los sobornos de la constructora brasileña fue para Lozoya, ¿qué sentido tendría la audiencia de Anaya? El **juez Federal, Marco Antonio Fuerte Tapia**, sin embargo, encontró improcedente la ausencia del ex candidato panista y dejó a la FGR la posibilidad de girarle **orden de aprehensión**.

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “Amargo Día del Amor y la Amistad”

El de ayer fue un día para no recordar en Palacio Nacional. Vaya 14 de febrero para Andrés Manuel López Obrador. Tres reveses en la mañanera del Día del Amor y la Amistad. Primer tiempo: la Fiscalía General de la República (FGR) presentó acusación final contra Emilio Lozoya por el caso Odebrecht, concluyendo que fueron el ex director de Pemex y su familia los beneficiarios del soborno... Si el fiscal Alejandro Gertz fuera auténticamente autónomo del Presidente, cancelaría las **órdenes de aprehensión** contra Jorge Luis Lavalle y Carlos Treviño, y desistiría de la de Ricardo Anaya. Simplemente porque las supuestas pruebas de Lozoya no existen no se sostiene la aplicación de la prisión. Sólo los podrían meter a la cárcel por no haber acudido a sus respectivas **audiencias**, por evadirse, pues...

Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “Astillero”

Dos personajes de la política nacional pronunciaron ayer palabras similares: “No me voy a dejar”. Uno (Andrés Manuel López Obrador) lo hizo en Palacio Nacional, durante una conferencia de prensa en la que se declaró dispuesto a pelear duramente contra intereses que, dijo, van contra la llamada Cuarta Transformación. Otro (Ricardo Anaya) habló desde algún lugar desconocido, frente a una cámara de video, y aseguró que seguirá luchando por México (es de suponerse que está en el extranjero), aunque, por lo pronto, prefirió desatender el citatorio imperativo que un **juez** le giró para comparecer en diligencias relacionadas con actos de corrupción desde la política. En tanto, el panista Anaya decidió incumplir, sin justificación inmediata, un citatorio judicial. La Fiscalía General de la República tiene la opción de solicitar en contra del ex candidato presidencial una **orden de aprehensión**, pero no lo hizo de inmediato, por lo cual el **juez** declaró abierta esa posibilidad por si la FGR quisiera utilizarla.

Opinión/Enrique Galván Ochoa (*La Jornada*) “La suerte de Ricardo Anaya, en manos del fiscal”

Ricardo Anaya sigue haciendo ludibrio (escarnio, burla cruel, según el diccionario) de la justicia mexicana. Ayer no se presentó a la audiencia citada por el **juez Marco Antonio Fuerte Tapia** para que respondiera por los delitos de asociación delictuosa, cohecho y operaciones con recursos de procedencia ilícita. El ex director general de Pemex, Emilio Lozoya, lo ha denunciado como uno de los políticos corruptos que recibieron dinero sucio a cambio de aprobar la reforma energética de Enrique Peña Nieto. En ese tiempo era diputado federal panista y hay un video que muestra el momento en que emite su voto, aunque con cinismo lo niega. Había conseguido que se aplazara y fijara nueva fecha al menos en otras dos ocasiones y el **juez** había concedido la petición. En su lugar llegaron sus abogados con legajos de papeles, pero el **juez** suspendió la diligencia. El acusado no se presentó; en cambio, lanzó un nuevo video en redes sociales en el que se hace la víctima de una persecución política de parte del Gobierno. El **juez** dijo que no concederá otro aplazamiento de la audiencia y la Fiscalía General de la República tiene abierta la posibilidad de proceder conforme a derecho, es decir, a ejecutar su **aprehensión**.

Opinión/Carlos Fernández-Vega (*La Jornada*) “Las rebanadas del pastel”

Una vez más, Ricardo Anaya no acudió a la audiencia ante el **juez de Control**, quien de por sí la ha pospuesto en varias ocasiones. Y los delitos que pesan sobre el pollito en fuga no son caramelos, aunque sí clásicos entre el grupo político al que pertenece: asociación delictuosa, cohecho y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Dadas las constantes “pausas” en este proceso, bien haría el **magistrado** en librar, de una buena vez, la **orden de aprehensión**.

Opinión/Adrián Trejo (*24 Horas*) “La Divisa del Poder”

...Todos están esperando que de un momento a otro la Fiscalía General de la República solicite a un **juez** emitir una **orden de aprehensión** en contra de Ricardo Anaya luego de que el ex candidato presidencial panista no acudiera a la audiencia realizada ayer. Por una extraña razón, el Ministerio Público no solicitó

ayer mismo, en la audiencia, la **orden de aprehensión**, quizá porque la Fiscalía este agregando un delito más a la carpeta de investigación. Pero lo hará en las próximas horas pues para el Gobierno federal, tan urgido de resultados, Anaya se ha convertido en objetivo prioritario para su cuestionada campaña de combate a la corrupción.

Opinión/Eduardo Ruiz-Healy (*El Economista*) “Anaya y Lavalle en problemas, y ¿los demás acusados por Lozoya?”

Para el ex candidato presidencial panista Ricardo Anaya, el amor y la amistad brillaron ayer por su ausencia porque fue el día en que estaba obligado a comparecer ante el **juez de Control federal Marco Antonio Fuente** para responder a la acusación que contra él hizo el ex director general de Pemex, Emilio Lozoya, quien asegura que le entregó un soborno de 6.8 millones de pesos para que votara a favor de la Reforma Energética aprobada por el Congreso Permanente en 2013. En su denuncia, el hoy preso Lozoya, afirmó que “Luis Videgaray Caso me instruyó a entregarle seis millones 800,000 pesos a Ricardo Anaya”. El dinero en efectivo supuestamente se le entregó a Osiris Hernández, quien era secretario particular del entonces diputado federal panista. Lo que me llama la atención de este caso que la FGR sólo ha actuado en contra dos de los muchos ex funcionarios que Lozoya acusó de ser corruptos.

Opinión/Sergio Sarmiento (*Reforma*) “Anaya”

No sorprende que Ricardo Anaya se haya abstenido nuevamente de comparecer ante el **juez** que lo citó en el caso Odebrecht. Es muy claro que la FGR tiene instrucciones de detenerlo y colocarlo en **prisión preventiva**, como hizo con el ex senador Luis Lavalle.

Opinión/Diego Elías Cedillo (*Basta!*) “Ricardo Anaya es culpable, para ejemplo, basta ver a Pepe Meade”

A manera de honrar el legado del astrónomo italiano, Galileo Galilei, quien hoy festejaría su 458 cumpleaños -en caso de tener vida eterna-, valdría la pena recordar que dicho matemático fue el inventor del telescopio, y precursor de demostrar al mundo que la tierra gira alrededor del sol y no viceversa. Será necesario dicho catalejo -anteojos de largo alcance-, para que algunos ciudadanos puedan observar el grado de cinismo del ex candidato presidencial Ricardo Anaya, ya que al no presentarse en su audiencia ante la Fiscalía General de la República por su presunta colaboración con el caso Odebrecht, en lenguaje jurídico su acto se interpretaría como “a justificación no pedida acusación manifiesta” o en términos coloquiales, “el que nada debe nada teme”. En razón de lo anterior, seguramente el “abogado” Anaya Cortés está consciente de sus faltas y de su “presunta” responsabilidad en los sobornos para aprobar las reformas de Peña Nieto, o ¿por qué razón no se presentaría ante un **juez**?

Opinión/Miguel Ángel Rivera (*Basta!*) “Ricardo Anaya se mantiene lejos del alcance del juez”

Con los antecedentes de Rosario Robles Berlanga y de su compañero de partido, el ex senador Jorge Luis Lavalle Maury, que fueron detenidos cuando pretendían justificar su inocencia, el ex candidato presidencial y ex dirigente nacional del PAN Ricardo Anaya Cortés, se mantiene en rebeldía de presentarse ante un **juez** para responder a las denuncias de que recibió y repartió sobornos para que se aprobara la ahora condenada reforma energética promovida por el ex Presidente Enrique Peña Nieto. El **juez de la causa, Marco Antonio Fuerte Tapia**, se negó a conceder una ampliación del plazo para que se presente Anaya, como lo solicitaron sus abogados, pero lo que más sorprende a los conocedores de los asuntos judiciales es que el Ministerio Público (la Fiscalía General de la República) no haya solicitado una orden de aprehensión en contra del político acusado de corrupto y corruptor.

Opinión/Alberto Montoya (*Ovaciones*) “Si sólo Lozoya recibió dinero, ¿de dónde salió para comprar a Anaya y a panistas?”

La Fiscalía General de la República (FGR) concluyó que los sobornos por diez millones de dólares de la brasileña Odebrecht fueron entregados sólo a Emilio Lozoya Austin y a su familia y que fue después de la campaña electoral de 2012, por lo que Enrique Peña Nieto no recibió dinero ilegal. La conclusión de la fiscalía que dirige Alejandro Gertz Manero deja al hijo de Emilio Lozoya Thalmann como el único servidor público -era director de Petróleos Mexicanos – que enfrentará a la justicia por lavado de dinero, asociación

delictuosa y cohecho. Y pide para él nomás 46 años de **prisión** Y 23 para su madre, Gilda Susana Austin, por cómplice...

[Comentarios a Reforma.com/Falta Anaya; podrían pedir captura \(Reforma\)](#)

El *canallín* escondido en faldas de su propia lengua.

Molcajete

COMBATE AL NEPOTISMO

[Opinión/Luis Muñoz \(Diario Imagen\) "Se busca acabar con las "redes de nepotismo"](#)

El vicecoordinador de la Asociación Parlamentaria Verde Juntos por la Ciudad en el Congreso capitalino, José Martín Padilla Sánchez, presentó una iniciativa para adicionar el artículo 61 bis en la *Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México* con la finalidad de incluir la figura de nepotismo en la norma, con lo que se podrán establecer mecanismos legales, administrativos, penales, civiles y laborales que permitan evitar o sancionar esta modalidad de corrupción. Explicó el legislador que “si bien no existen estudios en particular sobre el alcance de las redes de nepotismo en la administración pública, durante el año 2019, por ejemplo, se reveló que en el **Consejo de la Judicatura Federal** fueron detectadas 89 redes familiares en 21 entidades federativas, donde destaca el caso de un **magistrado** que estuvo adscrito a la institución por 30 años, durante los cuales generó una red familiar que comprendió a 17 parientes”, recordó. Recientemente, exemplificó, una investigación periodística exhibió la manera en que funcionan los vínculos familiares en varias alcaldías de la Ciudad de México gobernadas por partidos de oposición, donde 25 familias ocupan cargos de Gobierno cuyo costo al erario asciende a 41.52 millones de pesos.

AVISO

[Aviso/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Aviso de modificación de fechas de eventos de la licitación No. **CJF/SEA/DGRM/LPN/014/2022**

CASO ROSARIO ROBLES

[Opinión/Bajo Reserva \(El Universal\) "Abogado deja la 4T y va defensa de Rosario Robles"](#)

Nos comentan que la última adhesión al equipo de defensa de Rosario Robles es Fabián Medina, ex jefe de la oficina del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores y quien salió de manera ruidosa de la dependencia federal. Ahora, el ex funcionario se coloca del lado opositor al Gobierno federal al defender a Robles Berlanga, quien en repetidas ocasiones ha acusado a la actual administración de convertirla en una perseguida política. Lo que aún no queda claro es si los servicios de Medina serán gratuitos, pues recordemos que la ex titular de Sedesol ha dicho en reiteradas ocasiones que ya no tiene dinero para pagar abogados y que actualmente Epigmenio Mendieta la representa pro bono. Será que el enojo de Medina con la autollamada Cuarta Transformación es tan grande como para que trabaje de manera gratuita.

OPERATIVO RÁPIDO Y FURIOSO

[En arsenal de García Luna, hasta armas de la época de Al Capone \(Milenio Diario -nota principal-\)](#)

Genaro García Luna, quien lleva más de dos años en una prisión de Estados Unidos acusado de narcotráfico y corrupción, y con una **orden de aprehensión** en México desde enero pasado por su participación en el operativo *Rápido y furioso*, posee una colección privada de 125 armas que incluye ametralladoras, subametralladoras, escopetas, fusiles, revólveres y pistolas. Una revisión de la *Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos* permite establecer que al menos 55 armas registradas por el ex secretario de Seguridad Pública son de uso exclusivo del Ejército...

Rápido y furioso

El 9 de enero de este año, la FGR informó que un **juez de Distrito** giró órdenes de **aprehensión** contra siete personas por su participación en el operativo *Rápido y furioso*. Además de Joaquín *El Chapo* Guzmán, del *cártel de Sinaloa*, la fiscalía mexicana incluyó a García Luna y algunos de sus cercanos colaboradores, como Luis Cárdenas Palomino, quien fuera coordinador de Inteligencia, y Facundo Rosas, ex titular de la Policía Federal y ex subsecretario de la SSP en el sexenio de Felipe Calderón.

USO INDEBIDO DE ATRIBUCIONES

Ligado a *Rey del Outsourcing* libra orden de aprehensión (*Excélsior*)

El **juez Décimo Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal, Erik Zabalgoitia Novales**, ordenó dejar sin efecto una **orden de aprehensión** en contra de Jorge Leonardo Muñoz Vizcaíno, implicado en presuntas acciones de lavado de dinero para Raúl Beyruti Sánchez, *El Rey del Outsourcing*. Muñoz Vizcaíno fue considerado como prófugo de la justicia, con acusaciones por delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, al constituir una empresa para lavado de dinero a favor del presidente de la empresa GIN Group, de acuerdo con las investigaciones de la Fiscalía General de la República (FGR). A través de cuatro empresas factureras, Beyruti Sánchez habría recibido 4 millones 335 mil 705 pesos, producto de horarios asimilados, por lo que se busca imputarle los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

SISTEMA DE JUSTICIA

Opinión/Alberto Aziz (*El Universal*) “Polarización versus democracia”

...En México las reglas de convivencia democrática se han lastimado y han cambiado de forma importante las identidades políticas. Dejamos atrás el partido hegemónico y dominante; pasamos por un periodo de Gobiernos divididos; creció de forma exponencial la violencia y el crimen organizado; nos convertimos en un país muy peligroso para las mujeres (los feminicidios), para los periodistas, donde se acumulan decenas de asesinatos impunes que resultan intolerables para cualquier democracia; creció la pobreza y la desigualdad; se impuso un modelo económico exportador de inserción internacional dependiente; los salarios se fueron al suelo; el campo se abandonó y se poblaron múltiples cinturones de miseria urbana; el **sistema de justicia**, que nunca fue muy eficiente, ha llegado a niveles de impunidad inaguantables; la corrupción, que siempre ha existido, incrementó sus magnitudes y su cinismo. Al mismo tiempo, tuvimos una transición democrática, una ampliación de las libertades de expresión y manifestación.

CONTINGENCIA POR COVID-19/PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN

Crecen 277% contagios entre menores (24 Horas)

La fuerza de la variante Ómicron provocó un aumento de 277% en los contagios de Covid-19 en niños, niñas y adolescentes, al pasar de 16 mil 501 casos en enero de 2021 a 62 mil 178 un año después, de acuerdo con datos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna). El pasado 18 de enero, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López Gatell declaró que la reapertura de escuelas no implicaría un alza de contagios por Covid-19 entre los estudiantes. Sin embargo, Sipinna alertó que los contagios en menores aumentaron desde noviembre, cuando se registraron 8 mil 862, en diciembre 9 mil 94 y enero con 62 mil 178 contagios. Para Juan Martín Pérez García, coordinador de Tejiendo Redes en América Latina y el Caribe, puntualizó que los menores no están contemplados en las estrategias de vacunación y por ello, sus familias buscan un **amparo** para vacunarlos.

Vacunan a 1,323 menores de edad contra Covid-19 amparados (*La Crónica de Hoy*)

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA) informó que ha vacunado contra el Covid-19 al 94.6 por ciento de menores **amparados**, es decir, mil 223 menores de 12 a 17 años lo anterior con el propósito de cumplir el **mandato judicial** y garantizar el derecho a la salud que tienen. Desde el 1 de septiembre de 2021 hasta el 22 de enero de 2022, la Secretaría ha recibido un total de mil 292 **amparos** y, en las próximas semanas, se espera atender a los 69 menores de edad restantes.. (*La Jornada*) (*Reforma*) (*La Prensa*) (*Basta!*)

CASO NOCHIXTLÁN

A proceso, ex comisionado de la policía por represión en Nocixtlán (*La Jornada*)

El ex comisionado de la policía estatal Froylán Carlos Cruz fue **vinculado a proceso** acusado del homicidio de seis personas y de lesiones calificadas en perjuicio de 28, crímenes perpetrados el 19 de junio de 2016 en el municipio de Asunción Nocixtlán, durante una operación que agentes de la corporación citada y policías federales efectuaron para desalojar a profesores que protestaban contra la reforma educativa

aprobada en el sexenio de Enrique Peña Nieto. Este lunes, al cumplirse el término constitucional ampliado que solicitó la defensa del ex mando policiaco y militar, un **juez de Control** determinó su **vinculación a proceso** y le impuso como medida cautelar **prisión preventiva oficiosa**. Los abogados de Carlos Cruz solicitaron al **juzgador** que su cliente llevara el proceso en arraigo domiciliario, con el argumento de que el acusado sufre problemas de salud.

DESAPARICIÓN FORZADA

[**Nueve años de prisión a cuatro marinos por desaparecer a civil \(La Jornada\)**](#)

Un capitán de la Secretaría de Marina Armada de México (Semar) y tres marinos fueron **sentenciados** a nueve años y cuatro meses de prisión tras ser encontrados responsables del delito de desaparición forzada en agravio del civil Armando del Bosque Villarreal. Raymundo Ramos Vázquez, presidente del Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo, y Humberto del Bosque Gutiérrez, padre de la víctima, dieron a conocer ayer en conferencia de prensa la **sentencia**, que ya causó ejecutoria, en contra de los cuatro uniformados, quienes inicialmente fueron condenados a 22 años de prisión.

VIOLENCIA DE GÉNERO

[**Diputados piden prisión preventiva oficiosa para feminicidio \(Unomásuno\)**](#)

En la Cámara de diputados, legisladores plantearon reformar el artículo 19 de la Constitución Política, para que el Ministerio Público pueda solicitar al **juez** la **prisión preventiva** en casos de feminicidio en grado consumado o de tentativa. Actualmente, el artículo 19 de la Carta Magna señala que se ordenará la prisión preventiva oficiosamente, en diferentes delitos, entre ellos el feminicidio, por lo que la propuesta es agregar la frase "en grado consumado o de tentativa" para estos casos. La propuesta, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, refiere la importancia de que los casos de tentativa de feminicidio se clasifiquen como tal, a fin de que se pueda imponer esa medida al agresor y proteger a víctimas de un ataque posterior. Subraya que, al no tener el marco legal constitucional alineado y con vacíos legales los agresores promueven **amparos**, reclamando que se impusiera prisión automática por una tentativa y no por un hecho consumado.

REFORMA ELÉCTRICA/PERMISOS DE AUTOABASTO

[**Advierte Juez desastre con apagón a Iberdrola \(Reforma\)**](#)

La negativa del Gobierno para modificar el permiso de la planta de Iberdrola en Monterrey tendría consecuencias devastadoras para las empresas a las que surte, advirtió un **juez Federal**. Afectaría la libre competencia económica y es un cambio abrupto al mercado eléctrico, que afecta el principio de confianza legítima de los inversionistas, afirmó **Rodrigo de la Peza, juez Especializado en Competencia Económica**. Al conceder una **suspensión definitiva** para que la planta de Iberdrola siga surtiendo a las instalaciones de Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma (ahora Heineken México) en la capital regiomontana. De la Peza respaldó la solicitud para que el permiso de autoabastecimiento de Iberdrola se convierta en un permiso bajo las nuevas reglas de la industria eléctrica, a lo cual se niega la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

REFORMA A LEY HACENDARIA DE NUEVO LEÓN

[**Samuel contra naturaleza del ISN \(Reporte Índigo\)**](#)

El gobernador Samuel García viola la naturaleza de la contribución del Impuesto Sobre Nómina (ISN) en Nuevo León. El mandatario propuso reformas a los artículos 154 Bis y 158 Bis de la *Ley de Hacienda* del Estado como parte del Ejercicio Fiscal 2022. Expertos fiscales revelan que estas reformas no tienen sustento legal para que sean aplicables los conceptos considerados en el artículo 94 de la *Ley de Impuestos Sobre la Renta* (ISR). Las empresas podrían **ampararse** al respecto. Aunque, hasta el momento no se ha cuantificado cuántas van a recurrir a este recurso legal.

DERECHOS AMBIENTALES

[**Ganan 30 amparos en zona de El Bajío \(El Financiero\)**](#)

El Gobierno estatal afirmó que se han resuelto a su favor 30 **juicios de amparo** del decreto que declara a El Bajío como zona de recuperación ambiental; de esos 30, 20 han sido confirmados en segunda instancia

por los **Tribunales Colegiados**. NTR publicó el lunes que un particular ganó un **amparo** contra el decreto de protección ambiental que expidió el mandatario para evitar más construcciones en la zona luego de que se habilitara la Villa Panamericana como vivienda.

TRASLADO DE REOS

En penal, lujos y devoción a El Chapo (Excélsior)

CULIACÁN, Sinaloa.- Armas de fuego con la imagen de Joaquín Guzmán Loera, cuadros de pared, calcomanías y otros objetos alusivos a *El Chapo* Guzmán fueron omitidos del informe oficial de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa para dar a conocer los objetos encontrados al interior del penal de Culiacán, en un operativo sorpresa. Las autoridades detallaron haber encontrado el viernes 11 de febrero un millón 250 mil pesos en efectivo, siete armas cortas, siete armas largas y dos cajas con marihuana, además de unos gallos de pelea. Todo en los módulos 6 y 8 del Penal de Culiacán. Sin embargo, algunas imágenes difundidas por medios locales muestran los lujos y la devoción que los internos tenían al ex líder del *Cártel de Sinaloa*, pero que no se incluyeron en el reporte oficial de la Secretaría de Seguridad. Por lo encontrado en dicho operativo, las autoridades anunciaron posibles cambios de mandos al interior del penal, además de una investigación para deslindar responsabilidades. Dentro del penal de Culiacán se encuentran 2 mil 164 internos, de los cuales, 685 son del fuero federal, quienes han promovido **amparos** para evitar ser trasladados a otros centros penitenciarios.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (Excélsior) “La división del CJNG y El Fantasma”

El viernes pasado, en este espacio decíamos que el *Cártel Jalisco Nueva Generación* está pasando por un momento complejo, con fuertes divisiones internas y una disputa sucesoria. Ese **cártel**, decíamos, se mueve como una suerte de franquicia, absorbiendo grupos locales, pero su núcleo duro siempre ha girado en torno a dos familias que, en realidad, son una: la de Nemesio Oseguera *El Mencho* y su esposa, Rosalinda González Valencia, y los hermanos de ésta, los llamado *Cuinis*... Tanto Rosalinda como Laisha están procesadas, una de ellas presa y la otra en libertad bajo fianza, y su futuro depende de la decisión del **juez Séptimo de Distrito de Amparo, Julio Verdín Sena Velázquez**, el cual fijó la irrisoria cantidad de 5 mil pesos como fianza de Laisha por el secuestro de dos marinos ordenado por ella y su pareja, Fernando Gutiérrez, uno de los principales operadores del **CJNG**, cuando se detuvo a Rosalinda en noviembre pasado.

Opinión/Benito Nacif (El Economista) “AMLO vive su peor momento”

El escándalo de la Casa de Houston ha provocado la peor crisis de comunicación política que ha enfrentado el Gobierno del Presidente López Obrador. En el pasado, enfrentó momentos difíciles, como el desabasto de gasolina de enero de 2019, provocado por el cierre de ductos de Pemex con el objetivo de combatir el robo de combustible... Otra crisis grave de comunicación tuvo lugar durante el fallido intento de detener con fines de **extradicción** a Ovidio Guzmán Loera, el hijo del *Chapo* Guzmán y jefe del *cártel de Sinaloa*. Luego de conseguir su aprehensión, el Ejército recibió órdenes de liberar al capo del propio Presidente López Obrador. Las tropas de sicarios de la organización criminal tenían sitiada la ciudad de Culiacán, Sinaloa, y amenazaban con desatar una batalla campal. El operativo “fallido, deficiente e improvisado”, como lo llamó el secretario de Defensa, dejó ocho muertos, 16 heridos y 43 presos fugados.

AMPARO CONTRA INVESTIGACIONES FISCALES Y FINANCIERAS

Opinión/Bajo Reserva (El Universal) “La batalla de Roberto Gil con la UIF no cesa”

En medio de señalamientos por presunto enriquecimiento ilícito, el ex senador de la República Roberto Gil Zuarth sigue batallando con el **Poder Judicial** para frenar cualquier investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera sobre sus operaciones bancarias y de compra de bienes, nos comentan. En especial, don Roberto busca evitar que sea ingresado a la muy temida Lista de Personas Bloqueadas. En días recientes, por ejemplo, el **Vigésimo Tribunal Colegiado en materia administrativa del Primer Circuito** le negó de manera definitiva la **suspensión** que solicitaba; pues, según lo expresado por los **magistrados**, el

abogado Gil Zuarth no presentó los elementos de prueba necesarios para demostrar una afectación a sus derechos; esto por parte de la oficina que encabezaba Santiago Nieto cuando se inició el procedimiento.

NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

Prevén en octubre Centros de Conciliación (Excélsior)

Si el Congreso de la Unión lo aprueba, el próximo 3 de octubre en la Ciudad de México y otras diez entidades de la República operará el nuevo modelo de conciliación laboral, donde los casos llegarán primero a un Centro de Conciliación. “En la experiencia de otras entidades, el 75% se está resolviendo a través de la conciliación, ha sido un éxito que, sabemos, será la misma circunstancia en el caso de la Ciudad de México”, dijo la secretaria del Trabajo federal, Luisa María Alcalde. Agregó que el objetivo es que “los juicios que no puedan resolverse (en el centro de conciliación laboral) y vayan a los **Tribunales** cuenten con una justicia imparcial, pero también con otro procedimiento, **juicios orales**, el poder resolver frente al **juez o la jueza** en una sola audiencia, desahogar las pruebas y que se pueda emitir una resolución”.

Opinión/Salvador Ferrer Ramírez (El Universal -versión digital-) “Se comienza a hacer justicia a los trabajadores del SME”

El 10 de octubre 2009, cientos de militares disfrazados de Policía Federal, ocuparon las instalaciones de la empresa pública Luz y Fuerza del Centro (LyFC) y desalojaron a los trabajadores que se encontraban en los centros de trabajo. Al día siguiente, el ex-Presidente Felipe Calderón publica el decreto de extinción de la empresa dando paso, de manera brutal, a la privatización de la industria eléctrica con el despido de 44 mil trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). Ese mismo día inició una despiadada campaña en prensa, radio y televisión, haciendo responsables a los trabajadores del supuesto quebranto de la empresa. El 24 de noviembre del mismo año, en la Cámara de Diputados, los partidos PRI, PAN y PRD votaron en contra de admitir la **controversia constitucional** contra el decreto promovida por el SME. Mientras el 11 de diciembre el **Poder Judicial**, a través de la **juez Federal Guillermina Coutiño Mata**, negaba el **amparo** solicitado por el sindicato contra la extinción de LyFC. Por otra parte, el Gobierno ofreció a quienes aceptaran la liquidación un bono adicional, además de empleo en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a los primeros diez mil que se liquidaran, lo cual fue falso.

El Correo Ilustrado/Celebran programa de compensación para ex trabajadores de LFC (La Jornada)

De nuevo la disidencia acude a instancias oficiales para criminalizar a la dirección del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), porque sus demandas penales no han procedido, ya que carecen de fundamentos. Acusan a la Secretaría del Trabajo y a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), de “parcialidad” porque el **Tribunal Colegiado de Circuito** desechó su demanda de nulidad del pasado proceso electoral. Ahora, en su desquiciado discurso de odio, amenazan con agredir a miembros de la dirección y la resistencia...

C. José Humberto Montes de Oca Luna, secretario del Exterior del SME

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Más de 20 pesquisas contra Segalmex por actos de corrupción (La Jornada -nota principal-)

En Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), el proyecto del Presidente Andrés Manuel López Obrador para garantizar el abasto nacional de alimentos básicos, existe una trama de corrupción cuyas huellas se pueden rastrear hasta su creación y en la que se han visto involucrados funcionarios que fundaron el organismo, y por la que la Fiscalía General de la República (FGR) ha iniciado más de 20 carpetas para indagar actos de corrupción. Funcionarios federales revelaron que el caso es investigado por la Fiscalía Especializada en Control Competencial (Fecoc), cuyo encargado es Juan Ramos López, uno de los hombres más cercanos al fiscal Alejandro Gertz Manero, y a quien corresponderá indagar irregularidades que abarcan la asignación directa de contratos a organizaciones que son investigadas por ser empresas fachada, pero que lograron operaciones que sumarían más de mil millones de pesos, de acuerdo con la denuncia presentada por la ASF... Asimismo, hay indagatorias relacionadas con actos de corrupción que se integran en la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción, que encabeza la fiscal María

de la Luz Mijangos, y ya ha ejercitado **acción penal** en algunos casos, pero no se ha dado difusión por parte de la FGR.

ATAQUE A VÍAS DE COMUNICACIÓN

Repudian condena a la activista Kenia Hernández (*La Jornada*)

Organizaciones sociales de todo el país repudiaron la sentencia condenatoria que el **Tribunal de Enjuiciamiento del Distrito judicial de Almoloya de Juárez** dictó contra la activista Kenia Hernández por robo con violencia en agravio de Concesionarias Mexiquenses SA de CV, y exigieron su inmediata liberación. En un comunicado, las agrupaciones condenaron “las formas de persecución y criminalización política del Estado mexicano, que a través de las instituciones ha desplegado y generado acciones de persecución política y **judicialización** contra luchadores sociales, defensores de los pueblos, de los derechos humanos y de la tierra”. El pasado 5 de febrero un **juez del Tribunal de Enjuiciamiento del Distrito Judicial de Almoloya de Juárez** resolvió que Kenia Inés Hernández es responsable de robo con violencia por hechos ocurridos en 2020 en autopistas concesionadas de la entidad, pues se le imputa haberse apoderado de puestos de cobro en diversos puntos de estas vías de cuota.

DERECHO DE COMUNIDADES INDÍGENAS

Organizaciones alistan festival para mantener vivas las lenguas indígenas (*La Jornada*)

Organizaciones indígenas con presencia en la Ciudad de México realizarán un acto político-cultural para sumarse a las actividades por el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (2022-2032, según un acuerdo de la Unesco). Muy cerca del plantón de avenida Juárez, que un grupo de indígenas triquis mantiene desde hace varios meses, dirigentes indígenas dijeron que pretender “visibilizar” su presencia en la capital del país, así como sensibilizar al Gobierno y a la sociedad “sobre la importancia de mantener vivas nuestras lenguas”, particularmente en una ciudad donde la Constitución local los reconoce como sujetos de derecho público... Guillermo Alejo se refirió a la desatención por parte del **Consejo de la Judicatura Federal**, que no ha podido resolver las demandas laborales de cinco decenas de intérpretes traductores que laboran en los **Juzgados**.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Seleccionan magistradas en Edomex (*La Prensa*)

En la **Escuela Judicial del Estado de México**, concluyó desde el pasado 10 de febrero el examen oral y público a las participantes del Concurso de Oposición para magistrada del **Poder Judicial mexiquense**, a fin de que ocupen tres plazas en materia penal y una en civil. Esta es la penúltima etapa del proceso y de manera presencial acuden seis mujeres, quienes obtuvieron una calificación igual o mayor a 9 en el examen práctico aplicado el 25 enero, en el que resolvieron asuntos o casos que les fueron asignados, mediante la redacción de sentencias. Las participantes que alcancen igual o más de 9 en esta evaluación, tendrán derecho a pasar a la entrevista con los integrantes del **Consejo de la Judicatura** para examinar su perfil de idoneidad, que se realizará el próximo 16 de febrero.

Abogados se manifiestan en contra de las citas electrónicas (*La Crónica de Hoy*)

Abogados de la Ciudad de México se reunieron a las 9 de la mañana frente al **Poder Judicial de la Ciudad de México (TSJCDMX)**, para demostrar la inconformidad contra el sistema de citas electrónicas, esto bajo el argumento de que no está bien implementado y dificulta la debida representación de sus defendidos. El sistema de citas electrónicas deriva de la pandemia y se concretó con un acuerdo que se publicó el día 10 de febrero del presente año por parte del TSJCDMX, en el que hace obligatorio el sistema de citas para asuntos civiles y familiares, ya sea en procesos orales u escritos, obligando a los litigantes a sacar cita electrónica para consultar un expediente.

Vinculan a proceso a 3 homicidas de periodista (*El Universal*)

Tijuana.— Los tres detenidos por el asesinato de la periodista Lourdes Maldonado fueron **vinculados a proceso** por el delito de homicidio calificado con ventaja. Su vinculación fue ordenada un par de horas antes de que fuera realizada la segunda protesta convocada a nivel nacional por el asesinato de

periodistas. Además, de acuerdo con el resultado de la audiencia de vinculación de ayer, permanecerán en prisión como medida cautelar. El encuentro fue realizado en la Sala Virtual 2 en los **juzgados penales en Tijuana**, en una sesión privada a petición del Ministerio Público, quien pidió que no hubiera presencia de la prensa durante los encuentros.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUSTICIA ELECTORAL/CERTEZA JURISDICCIONAL

[Garantiza el TEPJF resolución de conflictos electorales \(La Jornada\)](#)

El **magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez**, sostuvo que ante un contexto de erosión democrática las **Salas superior y regionales** de ese órgano deben ofrecer plenas garantías a los actores políticos de que la resolución de los diferendos electorales se realizará con apego estricto a la legalidad. Para que los comicios cumplan su función de transición pacífica “es necesario que quienes buscan el poder político consideren que la contienda es competitiva y que las normas que lo rigen no favorecen a ningún contrincante”. Durante su participación en el informe de labores de la Sala Monterrey, **Rodríguez** aseveró que una “condición necesaria para la estabilidad democrática en México, quienes integramos el **Tribunal Electoral** debemos conducirnos con absoluta imparcialidad e independencia”. Es necesario que en las resoluciones y en los criterios jurisprudenciales que se conforman, esta congruencia da certeza a los ciudadanos y permite a los partidos confiar en que la solución jurídica de los conflictos potenciales se apegará a criterios reiterados y sostenidos que protegen los derechos político-electORALES.

[Opinión/Trascendió Monterrey... \(Milenio Diario -versión digital-\)](#)

Que la Comisión Estatal Electoral y el Tribunal Electoral del Estado firmaron ayer un convenio de colaboración con el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Con este acuerdo, firmado por el consejero presidente de la CEE, Luigui Villegas Alarcón; la magistrada presidenta del Teenl, Claudia Patricia de la Garza Ramos; y el **magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón**, se impulsará la capacitación continua del personal especializado en tema electoral.

ANULACIÓN DE ELECCIÓN/PRINCIPIO DE LA SEPARACIÓN ESTADO-IGLESIA

[Cardenal libra “el valle de lágrimas” \(Reporte Índigo\)](#)

La Secretaría de Gobernación (Segob) no ha emprendido aún ningún procedimiento sancionatorio contra el arzobispo emérito de Guadalajara, Juan Sandoval Íñiguez, por su intervención irregular en el pasado proceso electoral, y la cual causó que se anularan los comicios de Tlaquepaque. La dependencia que encabeza Adán Augusto López Hernández reconoce que ya fue notificada de la sentencia de los expedientes “SUP-REC-1874/2021 y SUPREC-1876/2021 acumulados”, en la cual el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** determinó anular la elección de Tlaquepaque, y turnar la resolución a la Segob para que procediera contra el arzobispo emérito. “Toda vez que en autos está plenamente acreditada la intervención de Juan Sandoval Íñiguez en una elección municipal, se ordena dar vista a la Secretaría de Gobernación para que en el ámbito de sus atribuciones resuelva lo que conforme a derecho corresponda”, señala dicha sentencia de la **Sala Superior del Tribunal Electoral**.

TUTELA DEL DERECHO POLÍTICO-ELECTORAL

[Opinión/Sergio González \(Contra Réplica\) “Monreal, justicia electoral y parlamento”](#)

El 26 de enero pasado el **Tribunal Electoral Federal** resolvió dos asuntos relevantes. En ambos, la **Sala Superior** se apartó de su propia **jurisprudencia**, en la que había determinado que la tutela del derecho político-electoral de ser votado excluía los actos políticos correspondientes al derecho parlamentario. En sus fallos el **Tribunal** decidió asumirse competente para incursionar en asuntos internos de las Cámaras del Congreso de la Unión. Al Senado, con base en el principio de máxima representación efectiva, sustentado en los criterios de proporcionalidad y pluralismo, le ordenó establecer, antes del 30 de abril, un procedimiento y disposiciones para garantizar que las senadurías independientes o sin grupo parlamentario puedan integrar la representación senatorial ante la Comisión Permanente, y en su caso, otros órganos legislativos. Las dos sentencias causaron mucho malestar en ambas cámaras, que se duelen de una intromisión indebida en asuntos de orden político, relativos a la gobernabilidad de las cámaras y a la organización interna de sus instancias de apoyo a los respectivos plenos, como las comisiones, comités y grupos de trabajo.

INSTITUCIONES DEL ESTADO

Opinión/José Medina Mora (El Sol de México) “+YoConfioEnElIne”

Desde hace poco más de tres décadas, los mexicanos decidimos vivir en democracia. Aprender a vivir en ella no ha sido fácil, pues ha enfrentado etapas en las que sus principios de libertad, igualdad y garantía de derechos han sido atacados por intereses y tentaciones por controlar el poder; es entonces cuando la participación ciudadana y las instituciones democráticas han tenido que hacerles frente... Incluso ahora, también contamos con un **Tribunal Electoral** que defiende los derechos constitucionales, legales y los estatutos del INE. Hoy tenemos elecciones libres y alternancia política. Hoy confiamos en la institución que garantiza que esto sea posible y tenemos los equilibrios fundamentales para vivir en democracia. Por ello, en lugar de debilitar, nuestro país necesita seguir fortaleciendo a instituciones como el Instituto Nacional Electoral.

Opinión/Francisco Martín Moreno (Reforma) “El precio del desprecio”

... Salinas se adelantó a la sociedad, otorgó la autonomía al Banco de México, firmó el TLC que hoy implica transacciones de más de mil millones de dólares diarios, privatizó la banca burocratizada, creó el IFE, el **TRIFE**, la CNDH, el INEGI, la CRE, la COFETEL y ejecutó la Reforma agraria para promover el bienestar en el campo... Peña Nieto promulgó la reforma energética, la educativa, la hacendaria, la de competencia económica y la laboral, creó el IFETEL, el INAI y suscribió además el TMEC, entre otras grandes herencias trascendentales para la nación. Sí, pero suscribió el Pacto de la Impunidad para pavimentar el acceso de AMLO al poder no sólo para destruir los éxitos de su gestión, sino para comprometer el futuro de varias generaciones de mexicanos. AMLO cumplió sus amenazas de mandar “al diablo a las instituciones de la República” desde que “tomó posesión” como “Presidente Legítimo” en 2006. Después de protestar como jefe del Ejecutivo, en 2018, empezó a desmantelar nuestras instituciones con aquello de que “sólo servían para robar”. Hoy en día, se ciernen todavía ominosos peligros sobre el Banco de México, el INE, el **TRIFE**, el INEGI y la reforma energética. La CRE, la CNDH, COFETEL, el INEE, el Seguro Popular, el IFETEL, el INAI, la reforma educativa, la hacendaria, la de competencia económica, ya fueron devastadas, al igual que atenta contra la división de Poderes. El contubernio entre el Gobierno y Morena y la Fiscalía General de la República -¿cuál sana distancia?- solo comprueba el derrotero suicida que sigue AMLO en dirección a la autocracia.

PÉRDIDA DE CANDIDATURA/IXMIQUILPAN

Cae otro Charrez por manejar ebrio (Reforma)

Vicente Charrez Pedraza, ex candidato a diputado local en Hidalgo por la alianza Morena-PT-PVEM-Panal, fue detenido tras un accidente vial en el que estuvo involucrado al conducir en supuesto estado de ebriedad. El político causó lesiones a una persona en un percance registrado en el municipio de Ixmiquilpan, de acuerdo con reportes locales... Tras el accidente, policías municipales detuvieron a Vicente Charrez y lo pusieron a disposición del Ministerio Público local. En 2020, el político hidalguense había ganado la Alcaldía de Ixmiquilpan, pero la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** le detectó actos anticipados de campaña y anuló su triunfo.

Opinión/Miguel Ángel Rivera (Basta!) “El alcohol vuelve a poner en problemas a la familia Charrez Pedraza”

Cipriano Charrez Pedraza, diputado federal fue desaforado por sus compañeros el 24 de abril de 2019, acusado de haber causado la muerte de una persona durante un accidente de tránsito. El legislador, ex presidente municipal de Ixmiquilpan, Hidalgo, está todavía en la cárcel, porque luego fue acusado de amenaza de muerte en contra de su propio hermano, Pascual, quien también se desempeñaba como presidente municipal de Ixmiquilpan, posición que parece propiedad de la familia. En efecto, un tercer hermano, Vicente, aspiró al cargo, pero perdió la oportunidad y antes la candidatura a diputado federal como candidato a diputado local por la Coalición Juntos Haremos Historia debido a que el **Tribunal Electoral federal (TEPJF)** revocó su postulación por haber sido inhabilitado para cargos de representación popular por omitir su declaración patrimonial.

TAMAULIPAS/ELECCIÓN

Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “Maki y el truco”

Maki Ortiz renunció al PAN para buscar la candidatura de Morena al Gobierno de Tamaulipas. Alguien le dijo que tenía posibilidades y ella, con ganas de creer, lo creyó. En realidad, la buscaron para interpretar un papel secundario y la ex alcaldesa de Reynosa todavía no acepta el resultado de la encuesta que dio como ganador a Américo Villarreal. Maki presentó por allá pruebas de que un par de días antes de dar a conocer los resultados de la encuesta, la dirigencia de Morena ya estaba preparando el lanzamiento de Américo. Fue una simulación, denunció, y por eso llevó su caso a los **tribunales**. La resistencia ha complicado el arranque de las acciones de proselitismo, mientras que el candidato de la alianza PAN, PRI, PRD, César Verástegui, a quien apodian *el Truco*, se acerca en las encuestas y ya comienza a hablarse de un empate técnico.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

El hijo de AMLO explica sus ingresos: trabaja con los hijos del dueño de Vidanta, supervisor del Tren Maya

José Ramón López Beltrán, hijo del Presidente AMLO aseguró a través de un comunicado el domingo que sus ingresos los logra por su actividad como abogado en Houston, que no tiene injerencia en la vida política de nuestro país y asegura que sus ingresos provienen de su trabajo como asesor legal en una empresa de desarrollo y construcción en Houston en Estados Unidos, donde labora desde 2020. ([La Crónica de Hoy](#))

Supervisa Tren Maya, dona en rifa avión... y emplea a José Ramón

Daniel Chávez, uno de los hombres de negocios más cercanos al Presidente AMLO, es supervisor de las obras del Tren Maya, compró 200 millones de pesos de boletos de la rifa del avión presidencial y donó un terreno de 2 mil hectáreas para construir una planta solar de la CFE en Sonora. ([Reforma](#))

Suben en fast-track página para JR

Aunque KEI Partners asegura tener 40 años de experiencia, el sitio web de esta empresa donde desde el 2020 supuestamente trabaja José Ramón López Beltrán, exhibe improvisaciones. ([Reforma](#))

Niega empleador de López Beltrán creación al vapor de video y página

La firma KEI Partners con sede en Houston, Texas, confirmó que José Ramón López Beltrán, hijo del Presidente, trabaja ahí como asesor legal de desarrollo y construcción, y descartó que su sitio web haya sido creado apenas el pasado domingo. ([Milenio Diario](#))

AMLO: vive el país “tiempos de zopilotes y canallas”

El Presidente AMLO dijo que los ataques a integrantes de su familia en realidad son acciones “golpistas” de la mafia del poder político y económico contra el proyecto de transformación. ([La Jornada](#))

Presidente acusa golpismo de medios e insiste en críticas

El Presidente AMLO señaló que las críticas a su Gobierno realizadas por el periodista Carlos Loret de Mola, así como las diversas manifestaciones de apoyo al comunicador que surgieron el fin de semana, obedecen a una reacción “conservadora” y “golpista” en contra de la transformación del país. ([La Razón de México](#))

Llama SIP a López Obrador a no atacar a periodistas

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) condenó este lunes la “campaña de descrédito” del Presidente de México, AMLO, contra los periodistas de ese país y consideró que “ese tipo de ataques desde la cima del poder incentivan la violencia contra la prensa”. ([Ovaciones](#))

Protestan periodistas en 17 estados

Por segunda ocasión y ante el incremento de los ataques contra la prensa, periodistas realizaron movilizaciones en 17 entidades federativas para exigir justicia y el esclarecimiento de los asesinatos cometidos contra José Luis Gamboa Arenas, Margarito Martínez, Lourdes Maldonado, Roberto Toledo y Heber López. ([La Razón de México](#))

Dan respaldo incondicional al Presidente, la 4T y a la reforma

En el Senado, integrantes de la bancada de Morena, que encabeza Ricardo Monreal, se lanzaron contra “los enemigos” del Presidente López Obrador, quienes, calificaron, no son más que “un puñado de mercenarios” y “traidores a la patria”. ([El Financiero](#))

Celebra apoyo de 18 gobernadores a reforma eléctrica

El Presidente López Obrador agradeció ayer a los 18 gobernadores morenistas que firmaron un desplegado para cerrar filas en torno a la reforma eléctrica. ([El Financiero](#))

Analizan expropiar para Tren Maya

La Sedatu analiza los predios que pueden ser expropiados y las problemáticas que surjan de ello, en el derecho de vía en el Tramo 5 de Tulum a Cancún, del Tren Maya. ([El Heraldo de México](#))

INAI ordena a Fonatur informar sobre el impacto ambiental del Tren Maya

El INAI ordenó al Fonatur informar sobre el estudio de impacto ambiental que debió realizarse para la construcción del Tren Maya y explicar cómo se repondrá la flora y fauna perdida al momento de la construcción. ([La Crónica de Hoy](#))

España descarta medida contra México

El ministro de Asuntos Exteriores de España, José Manuel Albares, descartó que el Gobierno español vaya tomara alguna medida en contra de México, después de que el Presidente AMLO planteara una “pausa” en la relación bilateral y aseguró que los vínculos entre ambas naciones “son muy buenos”. ([Contra Réplica](#))

Toque de queda no oficial, en Colima

En esta ciudad la actividad se acaba al caer la noche. El confinamiento es algo que los vecinos se han autoimpuesto debido a la violencia que se vive desde hace una semana y que ya ha dejado 22 muertos. ([El Universal](#))

Admite la SSC visos de operación del Cártel de Sinaloa

Toda vez que en los meses recientes se ha detenido en la entidad a presuntos miembros del *cártel de Sinaloa*, Omar García Harfuch, titular de la SSC, admitió que este grupo criminal liderado por Joaquín “El Chapo” Guzmán tiene presencia en algunas alcaldías. ([Diario de México](#))

En penal, lujo y devoción a El Chapo

Armas de fuego con la imagen de Joaquín Guzmán Loera, cuadros de pared, calcomanías y otros objetos alusivos a *El Chapo* Guzmán fueron omitidos del informe oficial de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa para dar a conocer los objetos encontrados al interior del penal de Culiacán, en un operativo sorpresa. ([Excélsior](#))

Calculan desabasto de más de mil claves de medicinas en 2021

México tiene un desabasto de medicamentos de más de mil claves correspondientes al periodo del 2021, que incluye fármacos como metformina, que se usa para tratar la diabetes, y paracetamol, lote que quedó desierto en la licitación del año pasado, de acuerdo con Rafael Gual, director general de la Canifarma. ([La Razón de México](#))

La vacuna Patria da resultados alejadores en fase I, según informe del Conacyt

El Conacyt y el Laboratorio Avi-Mex, S. A. de C. V. (Avimex) anunciaron que fueron publicados los resultados preliminares del estudio Fase I del proyecto vacunal Patria contra el virus SARS-CoV-2, donde participaron 90 voluntarios que no habían sido vacunados previamente. ([La Crónica de Hoy](#))

México, con el nivel más alto de estrés en el mundo por Covid-19

México sufre el más alto nivel de estrés en el mundo por Covid-19, lo que frena su desarrollo y competitividad, advierten expertos. ([El Financiero](#))

ECONOMÍA

Freno al aguacate: EU pone condiciones; México ve interés comercial y político

El Gobierno de EU advirtió que las inspecciones a los aguacates de exportación procedentes de Michoacán permanecerán suspendidas durante “el tiempo que sea necesario” o hasta que se garantice la seguridad en la entidad, esto pese a que el Presidente AMLO señaló que las demandas del vecino obedecen a intereses económicos y políticos. ([La Razón de México](#))

Al menos 50% del sueldo mensual se va en impuestos

El pago de impuestos literalmente se come hasta 50% del salario de los mexicanos, y a pesar de tal aportación, el gasto público en salud, educación, servicios e infraestructura urbana reporta carencias graves. ([Publimetro](#))

Menos carne en la mesa, por inflación

La inflación en el último año provocó que familias modifiquen sus dietas al disminuir el consumo de alimentos, como la carne de res y el pollo, cuyos aumentos de precios son más sensibles para sus economías. ([24 Horas](#))

CFE, sin recursos para atender la demanda de energías renovables

Durante el foro “Medio ambiente, agenda 2030 y cambio climático”, como parte del Parlamento Abierto sobre la Reforma Eléctrica, Alberto de la Fuente Piñeirua, director general de Shell México y presidente del Consejo Ejecutivo de Empresas Globales, señaló que la CFE no puede ser la única responsable de la transición energética del país, pues no tiene por sí sola ni la infraestructura ni los recursos para atender la demanda de energías renovables y así avanzar hacia un futuro de menos emisiones. ([Contra Réplica](#))

Aumentan autos usados

El decreto que permite la regularización de los autos usados de importación ha influenciado en el mercado mexicano, pues en los últimos meses se ha disparado de manera importante la llegada de este tipo de unidades. ([Excélsior](#))

Aviación mexicana, 22% abajo de nivel precovid

La aviación mexicana aún está por debajo del nivel registrado antes de la pandemia. En 2021 tuvo una caída de 22.6 por ciento contra 2019, según la Agencia Federal de Aviación Civil. ([El Financiero](#))

Juicios laborales tardan hasta 10 años en la CDMX

En la Ciudad de México existe un rezago de juicios laborales por el que algunos tardan hasta 10 años en resolverse, reconoció el secretario del Trabajo y Fomento al Empleo, José Luis Rodríguez. ([El Universal](#))

INTERNACIONAL

Temen que el 16 de febrero Rusia invada Ucrania

Soldados de EU salieron ayer de Fort Bragg, Carolina del Norte, con destino a Europa. Anthony Ramírez, un mexicoamericano de California, se llevó su bandera mexicana que empacó para su despliegue en Polonia. ([El Sol de México](#))

Avala Putin que su canciller busque un pacto sobre Ucrania

Semana decisiva -y no en el sentido de si habrá o no la guerra que anuncia Estados Unidos, que desmiente Rusia y que Ucrania no ve como algo inevitable-, sino debido a que en los próximos días Moscú tendrá que hacer pública su respuesta a Washington y sus aliados. ([La Jornada](#))

Vladimir Putin derriba a los mercados otra vez

Las acciones europeas cerraron el lunes en su menor nivel en 20 días, con los viajes y la banca liderando la caída, ya que los inversionistas estaban preocupados por los riesgos geopolíticos tras las advertencias de que Rusia podría invadir Ucrania en cualquier momento. ([El Sol de México](#))

EU se queda un día sin inmigrantes

Manifestaciones en varias ciudades estadounidenses se registraron ayer en reclamo de una reforma migratoria, tras la convocatoria que realizó por TikTok, a principios de mes, el activista Carlos Eduardo Espina. ([Diario de México](#))

Justin Trudeau invoca ley de emergencias por antivacunas

El primer ministro canadiense, Justin Trudeau, declaró estado de emergencia por primera vez en la historia del país, en respuesta a las protestas contra las restricciones impuestas por el coronavirus y en contra de la vacunación. ([Publimetro](#))

Fracasan antivacunas en su intento de paralizar Bruselas

La protesta contra las restricciones sanitarias autodenominada “convoy de la libertad”, que prendía paralizar Bruselas en un intento de trasladar a Europa un movimiento que bloquea Ottawa (Canadá), se saldó con ligeras perturbaciones de tráfico y un notable fracaso de organización y participación. ([Ovaciones](#))

Se disputan Texas tres antimigrantes

AUSTIN.- En 2021, el Gobernador de Texas, Greg Abbott, desplegó miles de efectivos de la Guardia Nacional en la frontera sur de Estados Unidos, comenzó a construir un nuevo muro y arrestó a migrantes por presuntamente haber traspasado propiedad privada. Pero mientras Abbott se postula para un tercer mandato, los candidatos conservadores que lo desafían en la campaña por la nominación republicana del 1 de marzo sostienen que todavía no es lo suficientemente severo ante la migración ilegal. ([Reforma](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

SI EN el Gobierno de Enrique Peña Nieto los conflictos de interés apuntaban al Grupo Higa, en el de Andrés Manuel López Obrador no acaban de tapar el hoyo de Baker Hughes cuando ya abrieron otro boquete en su credibilidad con el tema de Vidanta y la relación de José Ramón López Beltrán con ese grupo empresarial.

POR MÁS que en Palacio Nacional se diga que ya se acabó la corrupción, que quienes gobiernan ahora no son como los de antes y que la 4T llegó a separar el poder político del poder económico, la tercera realidad muestra justo lo contrario.

Y ES QUE la revelación de que el hijo incómodo del Presidente trabaja para una empresa de Érika e Iván, los hijos del empresario hotelero que es 'supervisor honorario' del Tren Maya, Daniel Chávez, genera muchas dudas sobre hasta dónde llega la influencia de ese "chavismo" en decisiones como, por ejemplo, el reciente cambio de trazo en ese proyecto ferroviario.

TAMPOCO ayuda que, a pesar de lo ocurrido en redes sociales el fin de semana, el jefe del Ejecutivo no ceda ni un milímetro en sus amenazas a la libertad de expresión y que, por el contrario, escale el tono al tachar a periodistas de golpistas".

ESTÁ por verse de qué tamaño es el conflicto de interés en el que está metida la familia presidencial, lo que sí queda claro es que el mandatario federal tiene un enorme interés en seguir con el conflicto.

UNA BUENA. El Conacyt dice que la Vacuna Patria contra Covid-19 es segura para usarse en humanos de acuerdo con los resultados de la Fase 1 de experimentación.

UNA MALA. Apenas comenzará con la Fase 2 para ver cuál sería la dosis que podría ser efectiva para generar inmunidad.

UNA PEOR. Que al ritmo que van las cosas, primero estarán todos los mexicanos vacunados con tres dosis —o hasta cuatro - a que sea viable comenzar a producir la vacuna mexicana.

LA MAYOR parte de los anuncios de autos en la transmisión del Súper Bowl en EU mostraron modelos 100 por ciento eléctricos. En otras noticias, en México solo gracias a que hay veda electoral no nos recetaron en la mañana de ayer el comercial semanal sobre la refinería de Dos Bocas.

MUY INTERESANTE se va a poner hoy la Cátedra Prima que impartirá en la Universidad La Salle Julio Frenk, ex secretario de Salud y presidente de la Universidad de Miami bajo el título: "La universidad del mañana en un mundo post Covid-19".

EL DOCTOR ha sido una de las voces más claras —y críticas - en cuanto al manejo de la pandemia en México y es uno de los profesionales más calificados para plantear escenarios sobre el deber ser de la educación superior en el futuro. ([Reforma](#))

TRASCENDIÓ...

Que la cantante y senadora Susana Harp sí ha tenido invitaciones de otros partidos y el propio dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, habló de ofrecerle la candidatura a gobernadora de Oaxaca, una vez que Morena ya eligió como preaspirante a Salomón Jara, pero ella descartó cambiar de camiseta e insistió en su petición de que se aclare el proceso de selección, porque no se respetó la paridad de género.

Que la unión del PRI y Morena se manifestó una vez más en la Comisión de Reforma Política Electoral de la Cámara de Diputados, con la aprobación de la iniciativa morenista para otorgar a los partidos la posibilidad de devolver parte de su financiamiento en caso de contingencias por desastres naturales y pandemias, con todo y votos de los legisladores Alejandro Moreno, dirigente nacional priista, y Rubén Moreira, coordinador del tricolor en el Palacio de San Lázaro. Esto, sumado al súbito interés en que los dueños y directivos de las empresas generadoras de electricidad vayan a debatir al parlamento abierto sobre la reforma eléctrica.

Que el presidente Andrés Manuel López Obrador aprovechará su visita a Tijuana el jueves para presentar un informe más amplio sobre la muerte de la reportera Lourdes Maldonado, pues aunque ya se logró la detención de autores materiales, se han obtenido detalles sobre el autor intelectual. Anoche, por cierto,

cientos de periodistas acudieron a Gobernación para exigir justicia, convocados por Asamblea Tenemos que Hablar y Artículo 19.

Que aprovechando su reunión con un grupo plural de la UNAM para hablar de “los grandes desafíos de México”, encabezado por el rector Enrique Graue y Cuauhtémoc Cárdenas, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, aseguró que continuará con su cátedra de posgrado, “dirigida principalmente a las nuevas generaciones que enfrentarán los retos nacionales en curso”. También estuvieron Rolando Cordera Campos, Enrique del Val, Mario Luis Fuentes Alcalá e Imanol Ordorika, entre otros. ([Milenio Diario](#))

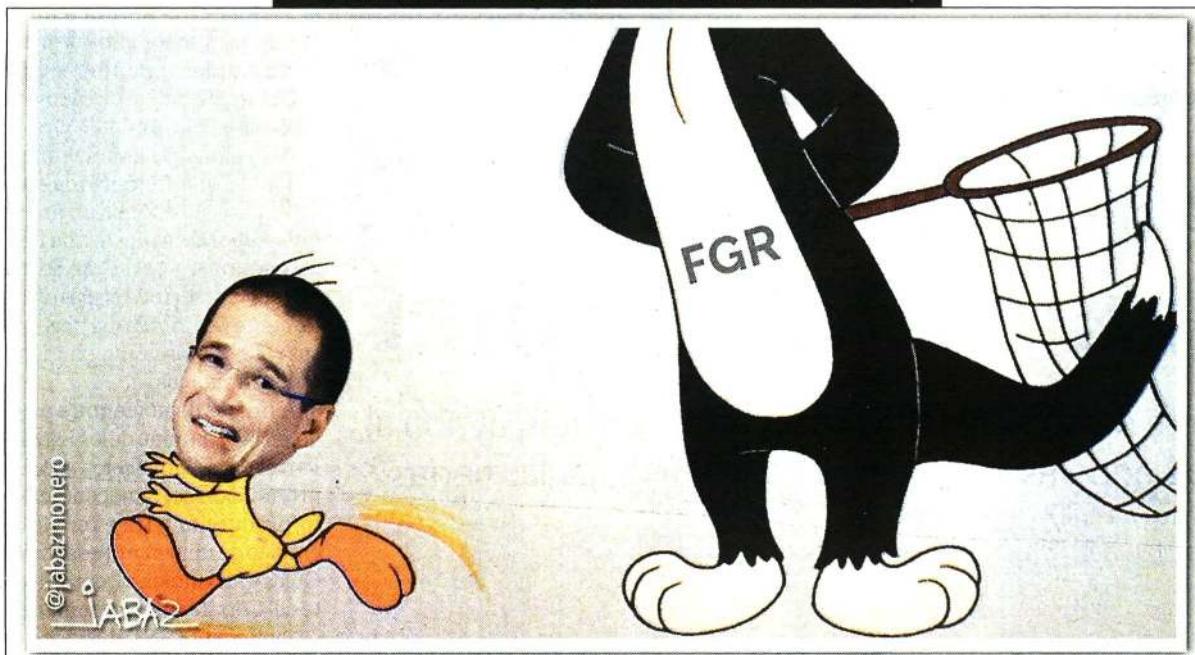
RAYUELA

Lo dicho: también adentro se persigue la corrupción. ([La Jornada](#))

XOLO ♦ LA CITA



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/RICKY RIQUEÑO RAPIDÍN





RAPÉ/EL PRÓFUGO SOLITARIO

"NADIE POR
ENCIMA"



| **HELIOFLORES Desmemoriados**

